

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1957-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y UN MINUTO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Marianela Núñez Piedra
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, directora ejecutiva.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, asesora legal.

INVITADA ESPECIAL

Dra. Sugey Montoya Sandí, directora de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN), SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1957.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 23 de junio del 2026, en la sesión 1957. Ustedes tienen la agenda, la conocen, ¿tienen alguna observación a la agenda? Si no, procedemos a votar la agenda, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1957 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1957.
2. Aprobación acta 1956.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los miembros del Consejo
3.3. De la Dirección Ejecutiva
3.4. De la Secretaría del Consejo
4. Programa Erasmus + TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible (DLS): "Informe Interregional: Dimensiones e Indicadores para los mecanismos y procedimientos de evaluación externa de la calidad en clave de pertinencia" y algunas acciones para contribuir a la sostenibilidad de los resultados.
5. Informe de labores Dra. Yorleny Porras Calvo.
6. Presentación del estado de los convenios institucionales del SINAES.
7. Análisis de la Directriz 001-MIDEPLAN-MTSS.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1957. 2. Revisión y aprobación del acta 1956. 3. Informes. 4. Programa Erasmus + TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible (DLS): "Informe Interregional: Dimensiones e Indicadores para los mecanismos y procedimientos de evaluación. 5. Informe de labores Dra. Yorleny Porras Calvo. 6. Presentación del estado de los convenios institucionales del SINAES.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis de la Directriz 001-MIDEPLAN-MTSS.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1956.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1956, que recibió algunas observaciones de forma. Marchessi dejó marcadas las recomendaciones a las carreras en gris, no sé, si están de acuerdo cómo quedaron para ya ponerlas en definitivo. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

El punto donde aprobamos lo de la Guía de reconocimientos de agencias, el acuerdo es un acuerdo que básicamente es igual al que habíamos visto anteriormente. La discusión más larga que tuvimos en esa sesión fue con respecto a varios elementos, pero hicimos dos propuestas para modificar la Guía, fue una propuesta de doña Susan para modificar la definición de equivalencia sustancial, y lo otro fue una solicitud mía de que se aclarara que los 4 años era como máximo en el párrafo final que se añadió. Al no venir la Guía yo no

tengo la seguridad o quisiera tener la seguridad que sus cambios se hicieron para poder aprobar el acta, porque el acta lo que dice es que se aprueba la Guía, pero esos dos elementos que se quedaron, eso fue lo que yo entendí, que se iban a modificar en la Guía. Entonces, solamente para saber si la Guía se modificó en esos dos aspectos que se discutieron.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, y había otro punto que es el tema de las tarifas haciendo referencia directa a la directriz de tarifas y Heilyn lo modificó. Tal vez, Heilyn si nos hace llegar más bien la Guía completa ya modificada para estar todos claros y tener la información completa.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perdón. Otra cosa, a veces cuando aprobamos Guías las ponemos en el acta, a veces no las ponemos y en este caso no aparece. Cuando hemos aprobado políticas, guías aparecen como parte del acta. No sé, si en este caso hay alguna razón por la cual no aparece, no porque tenga que estar para que sea aprobada, pero a veces sí lo hacemos y a veces no lo hacemos. No sé, si hay alguna línea específica con respecto a eso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Marianela, adelante.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Gracias. Tengo una consulta. Recuerdo que la semana pasada, cuando vimos la carrera esta que venía como nueva pero que realmente era que había dejado de acreditarse y demás, y que llamamos a José Miguel, claro, estábamos en la parte de acuerdo confidencial. Hablamos de que íbamos a hacer una recomendación para que la numeración del proceso y la indicación de qué era lo que había pasado y demás para que no volviera a ocurrir esto, que parecía que venía como nueva, pero realmente no era una acreditación nueva. Pero, como eso lo conversamos de la parte de confidencialidad, no quedó en ningún lado. Entonces, no sé, en este tipo de casos, porque fue un acuerdo realmente, dijimos, que hay que pedirle a la DEA que tenga cuidado con esto, esto y esto. ¿Cómo se inserta o cómo se plasma a nivel de acta?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Lo que se hizo fue darle en este momento la indicación a Melania para que procediera ella desde la parte operativa, pero no suele quedar en actas nada que tenga que ver con lo que se deliberó en ese momento.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Ok. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Heilyn, no sé, si querés contarnos un poquito lo de la Guía.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Sí, muchas gracias. Buenos días a todos. Mencionar que ese mismo día yo hice los cambios en el documento que está en el drive y Marchessi esta semana trasladó al área de la DEA el documento con los cambios, puedo mostrárselos porque fue un correo que envió ella hoy y ahí constan los cambios que ustedes solicitaron. Eso en cuanto a lo que es este la Guía propiamente.

Después, en cuanto a lo que es incluirlo dentro del acta, yo no le veo inconveniente porque en realidad es una decisión de Secretaría de cómo redacta el acta propiamente, pero no le veo ningún inconveniente que introduzcan el documento de forma íntegra para que ustedes también vean y constaten que los cambios que ustedes sugieren y observaciones están incluidos. Entonces, creería más bien sería una línea a seguir que de ahora en adelante cualquier documento que ustedes revisen aprueben y modifiquen se incluya dentro del acta.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tal vez, ahí Marchessi nos cuenta un poquito cuáles son hasta este momento los que sí o los que no se han incluido en actas para estar claros.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Hola, buenos días. En realidad, casi siempre se incluyen todos cuando hay un perfil de puesto, cuando hay un reglamento, se pone que en letra muy pequeña dentro del acta. En esta, sinceramente, como era una modificación, fue sin mala intención, pensé que no era todo el documento. Más bien, gracias por la aclaración, pero al ser un documento largo y un tema de formato requiere tiempo para hacerlo. Tal vez, para que lo vean con más calma el viernes, que nos den chance desde la secretaría para incluirlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Como gusten, creo que se puede ratificar el acta y tener la Guía, porque la verdad es igual y lo que hay que incluirle a la Guía no es mucho, es una cosa que incluso creo que Heilyn ya la hizo y sería nada más de pasarla e incluirla. No sé, qué les parece, no creo que amerite trasladar la ratificación del acta.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo estoy de acuerdo con que la aprobemos en el entendido de que Heilyn hizo los cambios que nosotros solicitamos, pero, aunque la aprobemos así, se incluya para que el acta quede ya con el documento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y que se nos haga llegar por aparte también para tenerla nosotros en archivo ya completo.

Dra. Susan Francis Salazar:

Tal vez, doña Lady, que se haga constar a partir de este momento, por sugerencia inclusive de la Asesoría Legal, toda modificación de guía, reglamento va a constar en las actas. Eso me parece que también sería importante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. De aquí en adelante un paso a seguir sería ver cómo se va a resolver entonces la respuesta a las agencias con cada uno de los casos presentados una vez ya aprobada el acta. Entonces, que habría que analizar ahora caso por caso o si simplemente pasa a la DEA, que la DEA va a ir resolviendo cada una de las carreras y luego se van a pasar al Consejo, pero me parece que aparte de eso hay que responder a las agencias el tiempo de espera. Entonces, ratificamos el acta, si son tan amables. Muchas gracias.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Yo me excuso por no haber estado en la sesión anterior y me disculpo por no haber llegado el viernes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Álvaro. Más que entendido.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte del Dr. Álvaro Mora Espinoza por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al siguiente punto que sería el tema ya de informes propiamente. De la presidencia, solamente tengo que contarles, no sé si les llegó a ustedes copia, de que ya la Asamblea Legislativa recibió la respuesta que se le dio. Eso es todo.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Tenemos informes de miembros? No tenemos.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Tenemos informes de la dirección?

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, dos informes. El primero es comentarles que mandé ayer una aclaración a dos de las recomendaciones del informe de Auditoría Interna que me solicitó el auditor algunas evidencias adicionales sobre los temas de el Plan Estratégico Institucional que se había sugerido como remozar y yo puse una la recomendación que nos vamos a mantener con Plan Estratégico hasta 2027 y que más bien lo que vamos es orientar hacia una evaluación que nos permita determinar los alcances de ese plan como insumo al plan 2028. El otro elemento tiene que ver con la creación del rol de gestor de relaciones externas que es uno de los roles que está aprobado para este año y el área de Talento Humano está terminando el borrador de perfil para poderlo traer aquí para aprobación y contratación. Hay varios perfiles que estaban dispuestos desde el año pasado, pero que hay que revisar, como hicimos con el gestor de investigación e innovación al inicio de este periodo. Esas son las dos aclaraciones que se me pidieron y ayer se remitieron.

También, comentarles que les llegará probablemente un correo electrónico de algunas invitaciones de talleres precongreso previas al SINAES Summit, que tienen temas muy interesantes asociados a la investigación e innovación, por si en algún momento se quieren unir. Básicamente esos serían los dos informes. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, Melania.

De la Secretaría:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Informes de la secretaría?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Nada más, informarles que ya doña Lady firmó los 17 oficios sobre el vencimiento del nombramiento de don Ronald. Hoy en la mañana desde la secretaría se están enviando a las diferentes rectorías. Por el momento, sería sólo ese informe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias.

Artículo 4. Programa Erasmus + TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible (DLS): “Informe Interregional: Dimensiones e Indicadores para los mecanismos y procedimientos de evaluación externa de la calidad en clave de pertinencia” y algunas acciones para contribuir a la sostenibilidad de los resultados.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El siguiente punto que tenemos en agenda es un acuerdo que solicita el INDEIN con respecto al Programa Erasmus + TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible (DLS): “Informe Interregional: Dimensiones e Indicadores para los mecanismos y procedimientos de evaluación externa de la calidad en clave de pertinencia” y algunas acciones para contribuir a la sostenibilidad de los resultados.

Como sabemos es un proyecto que llevamos con tres universidades y con tres países y se hace a través de la Universidad de Groningen en un proyecto del Programa Erasmus + TODOS, tiene relación con el tema de microcredenciales y el INDEIN ha participado muy activamente en cada una de las fases. En este momento se está pidiendo una fase de sostenibilidad de las conclusiones o los hallazgos del proyecto y eso es lo que Suguey quiere consolidar a partir del acuerdo. Pero quisiera que fuera Suguey quien les diera el detalle de todo.

La Dra. Suguey Montoya Sandí, ingresa a las 9:14 a.m.

Hola, Suguey. Buenos días.

Dra. Suguey Montoya Sandí:

Buenos días, ¿cómo están?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien, ¿y usted?

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Un gusto saludarlos. Disculpen el retraso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Disculpe el retraso a usted que le hemos programado esto más de una vez y hemos tenido que cancelarlo, pero finalmente ya tuvimos el espacio. Agradecerle mucho su participación en este proyecto y además de eso que usted nos quiera contar, vamos a ver cómo le damos continuidad y sostenibilidad a los hallazgos del proceso. Así es que ya nosotros aquí anunciamos el punto, entonces cuando usted quiera comenzar.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Ya les comparto una presentación. No sabía si me iban a llamar desde temprano y estaba en otra reunión, por eso fue que me tardé un poquito en unirme. Más bien, muchísimas gracias a ustedes porque estos espacios son muy importantes para que ustedes conozcan de primera mano cómo va la base con este proyecto. Es un proyecto que tiene tres años de duración y estamos trabajando con Cuba y Mozambique. Como parte de los avances del proyecto y se van entregando productos preliminares de la investigación y recientemente finalizamos uno que es interregional, toda esta información se publica en la página web del proyecto que también les compartí.

Lo que les quiero comentar es en qué punto del proyecto vamos para que todos estemos en la misma página un poquito sobre cómo ha avanzado el trabajo, qué es lo que sigue y el tema del plan de sostenibilidad que le mencionaba doña Laidy que es muy importante, porque fíjense que, como parte de este tipo de programas usualmente lo que se piden sí son algunas acciones de sostenibilidad que ya estaban contempladas en el diseño del proyecto. Pero la Comisión Europea ahora dio un giro y ahora quieren un plan ya más a largo plazo, formal, diseñado que no se había hecho porque no era parte de los requerimientos que nos habían solicitado en un inicio, sino algunas acciones. Entonces, tuvimos que correr un poco con este nuevo requerimiento porque también ustedes saben cómo funciona la Comisión Europea, todo es con plazos y ahora tenemos un plazo de entrega para este plan que debe tener acciones por institución social a nivel nacional y de forma interregional porque el alcance siempre es interregional. De ahí, que estamos corriendo un poco con este tema.

El proyecto se llama Transformación para el Desarrollo Local Sostenible, como les decía, lo trabajamos con dos universidades y el sistema de acreditación de Cuba y Mozambique. El proyecto es coordinado por la universidad Groningen y hay cuatro instituciones europeas, que lo apoyan.

Siempre inicio con esta sensibilización, esta contextualización porque independientemente de que sí somos parte de un agreement que tenemos con la Unión Europea como parte del equipo de Investigación de la UNED que fue la figura que encontramos para poder participar como SINAES. Más allá de esos compromisos, que sí son importantes y tenemos que cumplir, lo más importante es que estemos trabajando con sentido y que lo que estemos generando en este proyecto realmente sea útil y aplicable en el contexto de la educación superior costarricense. De ahí retomar que, en el diseño del proyecto, antes de presentarlo a la Unión Europea, sí se hizo un proceso de indagación por país para lograr identificar una necesidad donde pudiéramos incidir con el proyecto. Aquí lo que les estoy compartiendo son algunas citas de los informes del Estado de la Educación que en su momento utilizamos como referente principal, ustedes ven aquí, por ejemplo,

en los llamados de atención del Estado de la Educación y también del Estado de la Nación sobre cómo la Política Nacional de Empleo con un enfoque de género territorial y etario se hace necesario y que aún el país no cuenta uno. El tema de que las instituciones de educación superior asuman un rol de responsabilidad en la promoción de un Desarrollo Local Sostenible, justo en la recién que pasantía que tuvimos con el CNA de Chile, que llegó una representante hacernos una presentación del Estado de la Educación del reciente

informe, nos comentaba que parte de las iniciativas que están teniendo las universidades públicas es sistematizar o recabar un poco más cuáles son esas acciones que están teniendo acción social esos proyectos de función y todos esos cursos que tienen que ver con formaciones de corta duración en el marco de proyectos de acción social, tratando de hacer un mapeo, porque en primera instancia no están como todas recogidas en un sistema de información porque ellos mismos quieren ver cómo empiezan a decidir un poquito más en acercar a las universidades a las necesidades formativas de los territorios para que todos esos proyectos y esas acciones aumenten su pertinencia y están empezando incluso por hacer un mapeo porque no lo tienen todavía sobre es cuál es esa oferta que tienen en términos de acción social y extensión, precisamente porque hay un reconocimiento de la necesidad de acercar a la universidad aún más a las comunidades y de potenciar un poco no solamente los recursos de las comunidades sino las condiciones sociodemográficas, el conocimiento y el liderazgo que ya las comunidades tienen, y en un trabajo conjunto con organizaciones locales pueda generar algunas ofertas formativas de corta duración o mejoramiento de las carreras que son ya titulaciones más largas, pero también teniendo un poquito más de insumos del territorio, eso es una necesidad país.

Lo primero, la buena noticia es que este proyecto realmente está respondiendo algo que necesitamos en Costa Rica, donde el SINAES puede incidir de forma positiva a través de promover el Desarrollo Local Sostenible, por ejemplo, en sus procesos de acreditación.

Ahora, ya esto se lo comenté en tres países, seis universidades, tres sistemas de acreditación que están participando.

El objetivo general, transformar la relación universidad-territorio, promoviendo respuestas formativas pertinentes a la necesidad del entorno y en sintonía con el Desarrollo Local Sostenible.

Los objetivos específicos son tres, cada objetivo específico tiene una línea de trabajo yo me voy a centrar en el objetivo 3, que es donde nosotros tenemos una mayor participación, si bien, es cierto contribuimos, realimentamos y validamos aquí trabajos que están haciendo las universidades, de igual forma representantes de las unidades y calidad de las universidades nos ayudan a nosotros a validar y realimentar el trabajo que hacemos en la línea 3, que es la que se refiere aseguramiento de la calidad, dice: Diseñar indicadores que faciliten evaluación, acreditación, certificación de experiencias educativas desde la perspectiva de la pertinencia en relación con la vinculación universidad-territorio.

Estas tres líneas de trabajo se articulan y tratan de incidir en el fortalecimiento de tres competencias que se identificaron cuando se hizo el diagnóstico de necesidades para formular este proyecto. Son tres competencias que son como ejes transversales, porque una está muy vinculada a la otra, por ejemplo, no podemos hablar de emprendedurismo sin que hablemos de liderazgo, o sin que haya una comunicación que permita viabilizar los emprendimientos en las comunidades y fortalecer también el liderazgo y la proyección de esos emprendimientos. Entonces, son tres competencias en las cuales queremos incidir como parte de este proyecto, particularmente a través de las 6 microcredenciales que están generando las universidades. El proyecto plantea empezar a trabajar el tema de microcredenciales, una por universidad y como son 6 universidades, entonces que son 6 microcredenciales.

En metodología, me voy a centrar, insisto, en la línea 3, que es la que nos compete más como SINAES. En la línea tres, iniciamos como un estado del arte que se construyó a nivel interregional para identificar referentes para el aseguramiento externo de calidad de algunas dimensiones y algunos indicadores más de tipo cualitativo. Hubo toda la discusión en la selección de esas dimensiones y de esos indicadores, porque recordemos que este tipo de productos son interregionales, si bien, es cierto de alguna forma tiene que dar luces a nivel de Costa Rica, lo tiene que hacer también a nivel de Cuba y a nivel de Mozambique, siempre hay una mediación y una negociación interregional. Se lo digo de esta manera,

porque, por ejemplo, en el caso de Costa Rica sugerimos que los indicadores que se generara fueran un poquito más cuantitativos para que fueran más medibles, pero cuando nos íbamos a ver los modelos de aseguramiento de calidad de Cuba y de Mozambique, que son muy cualitativos, entonces ellos no estuvieron tan anuentes a eso y en ese proceso de negociación lo que dejamos fueron unas dimensiones y unos indicadores cualitativos que sean como referente que den luces para que otros sistemas de acreditación puedan incorporar algunas mejoras en sus modelos que fortalezcan más el tema del Desarrollo Local Sostenible. Aquí, voy a hacer un comentario, no sé, si a ustedes les ha pasado en las universidades, a mí me ha pasado varias, veces a veces llegan y le preguntan a uno, ¿por qué SINAES no pide tal cosa en su modelo de acreditación? Porque si SINAES pide en su módulo de acreditación, las universidades lo van a hacer, hay un poder muy fuerte que ejerce SINAES para incidir en calidad de la educación superior a través de sus modelos y a través de los procesos de acreditación y eso tiene muchísimo valor, podemos generar muchísimo valor en términos de calidad de la educación superior. Entonces, la idea de este primer referente es eso, dar algunas luces para ir incorporando o fortaleciendo este enfoque de Desarrollo Local Sostenible a través de los modelos para que de alguna forma se promueva un poquito más este tema en las universidades que finalmente son las que diseñan las ofertas educativas de corta duración y eso es lo que persigue el proyecto. Entonces, se hacen los análisis a nivel nacional, pero luego se cruzan a nivel interregional y ahí es donde se toma la decisión de cuál es el referente que pudiese aplicar a las 3 regiones.

En esta línea, que olvidaba mencionárselos, el primer producto es el referente en término de dimensión de indicadores, esto desde el enfoque de aseguramiento externo de calidad. El siguiente producto que estamos trabajando son unos protocolos, pero ya más orientados al aseguramiento interno de calidad y algunos procedimientos para el reconocimiento de experiencias de aprendizaje de corta duración entre universidades que sería como el producto que queremos desarrollar.

Ahora, para este primer producto de dimensiones indicadores participaron activamente diferentes actores de las universidades socias en los tres países y en el caso particular SINAES en el proceso de validación de construcción participó prácticamente todas, incluso este primer producto que les estoy compartiendo a ustedes ya lo compartimos también con la División de Evaluación Acreditación y he de decir que fue muy positiva la respuesta del equipo de la DEA e incluso voy a destacar aquí también a Juanita, que consideró como muy pertinente el tema de promover el Desarrollo Local Sostenible sobre todo vinculado en la formación parauniversitaria y ella me compartió el último modelo de acreditación para parauniversidades para que lo pudiésemos realizar y ver si hay alguna forma de incluir un poquito este tema y darle ese enfoque con el desarrollo local. Entonces, comentarles que ya esto también pasó por la División de Evaluación Acreditación tanto en el proceso de construcción, porque ellos validaron, como ahora.

Compartirles que son cuatro las dimensiones que surgieron de todo ese análisis. Lo primero, la gestión y la gobernanza institucional, la colaboración, quisimos sustituir la palabra vinculación por colaboración, porque realmente se requiere un proceso de construcción entre las instituciones de educación superior, los territorios y las comunidades, el diseño de implementación curricular, que aquí puede ser de largo o de corta duración, se incorpora esta dimensión por el peso que tiene ahora el aprendizaje a lo largo de la vida y lo que tiene que ver el upskilling, reskilling y el perfeccionamiento y la actualización profesional, que es parte de que las universidades no solo ofrezcan las titulaciones sino otro tipo de ofertas de aprendizaje de corta duración para diferentes poblaciones que no son necesariamente las que acceden por ejemplo por una titulación a una carrera y el impacto y la transformación social que fueron como las dimensiones que acordamos interregionalmente. Por cada dimensión hay 3 o 4 indicadores cualitativos, no me voy a

detener en cada uno de ustedes tienen ahí como el documento, pero básicamente quisiera destacar algunos aspectos. El tema de que sí en la planificación y ejecución de acciones a nivel de gestión y gobernanza institucional no se parte de ahí con este enfoque, muy difícilmente se van a permear otras áreas y muy difícilmente vamos a llevar el currículum. Entonces, es muy importante en la discusión cómo desde esa parte de gestión, se empieza a incorporar el enfoque y algo que también surgió mucho en las discusiones es definitivamente el incremento de la realimentación entre los tomadores de decisiones en la parte de procesos internos de Gestión de Calidad y actualización de las ofertas educativas, también con las comunidades. Entonces, ¿cómo fortalecer esos vínculos para que realmente sea pertinente la oferta educativa de corto a larga duración?

En la dimensión 2 es colaboración IES-sociedad/territorio, aquí lo ampliamos porque siempre se habla vinculación IES-sociedad, pero necesitamos todavía ir más a las comunidades por lo que se decidió mantenerlo de esta manera. El énfasis estuvo en que definitivamente las ofertas educativas no pueden salir en un mayor porcentaje en la academia, de la visión o la perspectiva de la academia, sino más bien que hay que acercarse definitivamente más al liderazgo de las comunidades, pero también a esas organizaciones sociales o a esas empresas locales que también pudieran dar una realimentación importante para la construcción de esas ofertas formativas de corto a larga duración.

El tema de potenciar las alianzas locales también, como la universidad puede vincularse un poco más con esas alianzas que ya se han construido localmente y lo que encontramos en los procesos de recolección de información es que los proyectos que se identificaban en las regiones, los que habían sido más sostenibles, era porque se habían apalancado en alianzas que ya existían en las comunidades.

El tema de la alineación de la investigación con las necesidades y potencialidades del territorio. Siempre en esa relación de investigación, desarrollo e innovación, porque vamos a lo mismo, es decir, que los productos educativos se generen definitivamente en un trabajo colaborativo con el liderazgo, con el tema del empleo y por supuesto con la experiencia de la academia. Pero había una percepción de que salían más, que se estaban construyendo más desde la visión de una academia y de algunas investigaciones que llevaban a cabo académicos, pero que todavía se necesitaba recuperar más ese conocimiento de los territorios y de las comunidades. Eso surgió mucho en los análisis de los 3 países.

En la dimensión del diseño e implementación curricular, el tema de la flexibilidad del currículum para incorporar aprendizajes provenientes del territorio, porque cuando hablamos del territorio también hablamos, por ejemplo, de comunidades indígenas, es decir, la responsabilidad social que tiene la universidad es responder con ofertas educativas de corto a larga duración, que sean pertinentes a la necesidades formativas que tiene cada comunidad y en ese sentido la flexibilidad que requiere el currículum para incorporar dentro de ese diseño curricular la misma experiencia de los entornos locales para que haya una correspondencia más clara y una apropiación de los procesos formativos, porque le encuentran sentido a lo que están aprendiendo, en lo que se están formando en relación con lo que viven también en su comunidad.

En la dimensión aprendizaje a lo largo de la vida, la articulación de propuestas formativas focalizadas potenciaron un poquito más esta nueva clasificación de ofertas educativas de corta duración que conocemos como microcredenciales y cómo pudieran articularse un poco más con la oferta de pre y posgrado. Luego la capacidad de las IES para atender las necesidades nuevamente con ayuda de las diferentes poblaciones, porque lo cierto es que hay una multiplicidad nacional e internacional de proveedores de ofertas educativas de corta duración y no necesariamente son de calidad. Entonces, como las universidades con esa capacidad y esa experiencia que tienen pudiesen acercarse un poquito más para ampliar un poquito su oferta, pero que sea una oferta que realmente responda a la

necesidades sociales y la de empleo en esa amplia visión de que no solamente vamos a responder por necesidades en términos de empleo, sino también por otras necesidades, por ejemplo, sociales o de fortalecimiento de lo que son las comunidades indígenas, diferentes poblaciones a las cuales la universidad puede responder de una forma un poco más pertinente pero que la construcción definitivamente sea en un trabajo muy conectado con la comunidad. Les insisto mucho en esto, porque en todas las discusiones lo que se resaltaba mucho era el tema de que parecía que definitivamente estaba saliendo todo muy desde la visión de la academia y ahí sí hay que generar un cambio profundo para lograr y poder afirmar que realmente estamos trabajando en una colaboración con los territorios. El tema del impacto y la transformación social surgió una gran preocupación porque tenemos graduados de diferentes disciplinas, pero ¿con qué tanta sensibilización le estamos dando a la persona graduada? De que una vez que obtiene su titulación, ya es una persona profesional que se desarrolla, quiera luego devolver un poco de esa experticia profesional e incidir un poco en el desarrollo de sus comunidades, como que hacía falta un poquito esto en la formación para que realmente esos graduados puedan tener una incidencia en la toma de decisiones, en la transformación social pero en sus comunidades, en sus territorios

A grosso modo, como les dije, es poco el tiempo que tenemos para exponer estos temas en las sesiones, estoy comentando de forma general ese último producto que tenemos. ¿Cuál es la expectativa? La expectativa es divulgarlo y empezar a compartirlo con otros sistemas de aseguramiento de la calidad, empezar a generar un poquito más de discusión en torno a estas dimensiones e indicadores y generar un poco más reflexión para poder incidir un poco más en esos modelos y que se pueda fortalecer el tema del Desarrollo Local Sostenible y que de acuerdo al análisis de las investigaciones que hemos ido avanzando, realmente es una necesidad para poder fortalecer el tema de la educación superior e incidir en el Desarrollo Local Sostenible.

Parte de todo esto que estamos trabajando, por ejemplo, esta propuesta se compartió en el tema de la pasantía con el CNA de Chile, tuvimos un intercambio bastante interesante porque ya el modelo de Chile incorpora algunos indicadores de vínculo de las instituciones de educación superior con las comunidades. Otro aspecto interesante de este tema es que ya ha habido comunicaciones de otras agencias que les interesaría conocer más sobre este enfoque.

Dentro del análisis que hicimos he de mencionar que cuando revisamos modelos de acreditación de Latinoamérica, uno de los que se destacó por su enfoque en temas de Desarrollo Local Sostenible, fue el modelo de AAPIA y nos explicaba doña Ana Grettel que precisamente es porque las ingenierías tienen mucha incidencia en el desarrollo social y entonces ellos sí tienen un enfoque en el Desarrollo Local Sostenible y eso se destacó, como les dije, revisamos varios modelos latinoamericanos y también de Europa. Como vemos en los modelos de SINAES, que también han demostrado incidir en el ODS 4 y una reciente investigación que desarrollamos con el apoyo del doctor José Carrión, así lo evidenció. El SINAES tiene una fuerte incidencia en el ODS 4 en las universidades a través de la acreditación, pero si vemos una valiosa oportunidad de fortalecer en nuestros modelos aún más este enfoque y muy particularmente en la nueva construcción del modelo de acreditación institucional, es un momento propicio para que se vaya considerando este tipo de enfoques en ese modelo que, como les digo, en la reciente pasantía de Chile llamó mucho la atención que ellos lo tenían ya contemplado en su modelo, eso es algo muy positivo.

La idea es desarrollar algunas acciones a mediano y corto plazo que permitan poder compartir esta experiencia en otros contextos para que se puedan ver permeados otros sistemas de acreditación de lo que se está trabajando en el Desarrollo Local Sostenible.

En este sentido, como parte de la construcción de ese plan de sostenibilidad que se nos solicitó recientemente que hay tener acciones a nivel institucional, a nivel nacional y a nivel interregional, se está trabajando en un primer planteamiento de ese plan de sostenibilidad que se va a entregar pronto a la Comisión Europea. La idea de ellos, como es una iniciativa es reciente, es aprobar una versión preliminar del plan y así lo propone la misma Comisión, que se echen a andar algunas acciones de sostenibilidad y que cuando finalice el proyecto, que va a ser a finales del año 2027, hacer una nueva actualización de ese plan y volver a someterlo a la revisión de la Comisión Europea y las acciones van dentro del primer año después de terminado el proyecto hasta el año siguiente, es un plan a largo plazo. De ahí, que yo conversaba con doña Melania y con doña Lady la importancia de que ustedes conocieran esas acciones de sostenibilidad, porque al igual que lo planteamos en las dimensiones que les compartía, este tipo de acciones que quieren ese apoyo desde la más alta jerarquía de la institución y que se incorporen también en la planificación institucional para que realmente pueda tener una viabilidad. Entonces, de ahí que para mí era muy necesario que ustedes lo conocieran.

Básicamente las acciones que estamos planteando para esa versión preliminar del plan que son estos que les estoy compartiendo acá. Es aprovechar el trabajo que está liderando doña Melania para la construcción del nuevo plan estratégico institucional, de tal manera que podamos ir considerando este enfoque y esto permitiría es permear no solamente pensando en los modelos de acreditación, sino también en nuestro que hacer institucional, un poco en la visión del Desarrollo Local Sostenible tanto a lo interno como al externo, esto para una consideración en la construcción de la planificación estratégica como un enfoque transversal. Después, trabajar en el análisis de los modelos para fortalecer un poquito la promoción del Desarrollo Local Sostenible en las pautas de los modelos, que como dije, ya Juanita lo tomó con mucho entusiasmo sobre todo en el caso de las parauniversidades.

Con esto decirles, no es que se pretenda, ni quiero que aquí causar una preocupación innecesaria de que se pretenda cambiar el modelo que tanto nos ha costado llegar a este término con el nuevo modelo, no, sino que en el proceso de mejora continua, este tipo de instrumentos si se puede incorporar alguna mejora, que entiendo que ustedes van a ir trabajando de una manera gradual y progresiva, pues entonces en esos análisis de mejora ver la posibilidad de en alguna de las pautas o en alguna de las dimensiones, pues impulsar un poquito más el tema de la pertinencia de la oferta educativa en función al Desarrollo Local Sostenible.

Lo otro es, si estamos hablando de que es importante promover esto del aseguramiento externo, pues igual el proyecto lo provee y va a tener productos en términos de aseguramiento interno de calidad. Entonces, también compartir esta experiencia con las unidades de calidad de nuestras universidades afiliadas, como un referente para que lo analicen, lo reflexionen sobre esta perspectiva. También, hay una iniciativa de sostenibilidad en esa línea.

En el caso de las acciones y la visión de investigación del SINAES pues cómo vamos también incorporando en algunas de nuestras ofertas de actualización profesional este enfoque y estamos ahorita implementando las microcredenciales en diseño y mejoramiento curricular a manera de validación para mejora del diseño de esas microcredenciales. Entonces, hay una que tiene que ver con análisis de tendencias para lo que va a ser el fortalecimiento de los perfiles de las carreras, es parte de la formación que se da a través de esa certificación, ya ahí nosotros estamos incorporando este referente para precisamente promoverlo como referente a estos análisis, incorporar algún ejercicio más vinculado a lo ODS 4, también como para ir generando un poquito más de sensibilización en torno al Desarrollo Local Sostenible y ver en qué otra oportunidad del trabajo que hace la INDEIN, por ejemplo, el ProñLab, una de nuestras líneas de investigación tiene que ver con este tema ya aprobada por ustedes, entonces ya ahí estamos incidiendo. Hemos tenido

conferencias con expertos internacionales también sobre este tema en los encuentros académicos virtuales. Entonces, cómo aprovechar hacer sinergia con las acciones que de por sí ya estamos desarrollando y de alguna manera ir promoviendo un poquito más en la mesa de discusión el tema del Desarrollo Local Sostenible y la pertinencia de las universidades de la oferta educativa en vinculación con los territorios.

Básicamente, corriendo un poquito, esto era lo que les quería compartir como para que tengan una visión global del tema. Con toda transparencia decirles que sí tenemos un agreement, pero más allá de eso creo definitivamente en el valor que aporta este proyecto, desde esa necesidad país que tenemos de fortalecer la vinculación de las universidades con los territorios en términos de la oferta educativa de corta a larga duración que se ofrece.

El Dr. Álvaro Mora Espinoza, se retira a las 9:44 a.m. por fallas técnicas.

Creo que desde SINAES podemos aportar valor e impulsando este tipo de enfoques. Y las acciones de sostenibilidad pues son necesarias, porque es una inversión muy grande que se hace de todas las instituciones, de la misma Unión Europea. La idea es que este tipo de iniciativas sean sostenibles en el tiempo, que no sea un producto que se hizo, se quedó ahí y se acabó, sino que pueda generar otros resultados directos a corto y a largo plazo. Entonces, ahí pedimos todo el apoyo en lo que ustedes nos puedan colaborar para lograr terminar este proyecto exitosamente y poder hacer viable estas acciones de sostenibilidad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a Sugey. Ya les doy la palabra. Nada más, Sugey, si pudieras ampliar un poquito, muy puntualmente, ¿en qué consistiría el acuerdo que querés que se tome hoy?

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Básicamente, el acuerdo sería en apoyo a estas acciones de sostenibilidad que las analizamos de tal manera de que fueran viables para el SINAES. De hecho, algo que yo sí fui muy enfática en las reuniones que hemos tenido en los entes regionales es que si queremos que los productos del Proyecto TODOS así es se llama el proyecto, sean sostenibles en el tiempo, tenemos que apalancar las acciones de sostenibilidad en el quehacer que ya de forma cotidiana se hace en la institución, porque eso sí va a permitir dar sostenibilidad a las acciones, es decir, potenciar lo que hacemos con los modelos, potenciar lo que hacemos en el INDEIN, los encuentros virtuales, el SINAES Summit, es decir, son acciones que son parte de nuestra operación natural y es ahí donde tenemos que apalancar estas acciones.

Entonces, el apoyo iría precisamente en función de apoyar estas acciones de sostenibilidad desde el SINAES, y como les digo, yo sí tuve el cuidado de discutirlo primero también con doña Melania, porque es mi jefatura directa y también con doña Lady antes de traerla a ustedes porque yo no puedo actuar en solitario, necesito el apoyo institucional porque es un proyecto institucional, conferencias institucionales. Entonces, esta propuesta es pensada porque se ve viable en el marco del quehacer cotidiano del SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Sugey. Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Primero un saludo a todos y todas. Agradecerle a Sugey la presentación del informe y también agradezco particularmente las aclaraciones de la parte metodológica, porque cuando uno se encuentra generación de indicadores y de pronto lo que se encuentra más bien parecen ser dimensiones y en un anexo cómo medirlos, al menos yo me perdí un poquito, Sugey. Entonces, creo que esas aclaraciones metodológicas, sobre todo para las audiencias costarricenses, sería muy importante incluirlas, inclusive, por ejemplo, por qué la diferencia de métodos de recolección entre países, ese tipo de cuestiones que me aparecen van de alguna manera precisando y asegurando que la calidad de los resultados pues realmente son precisos y válidos para poder ser considerados en trabajos futuros o en aplicaciones futuras, me parece que eso es muy importante hacerlo.

El Dr. Álvaro Mora Espinoza, ingresa a las 9:47 a.m.

En realidad, a lo que me quiero referir es que, para apoyar este plan de sostenibilidad, el cual yo comparto con usted en términos de por qué y las justificaciones que usted señala me parece que son muy pertinentes. Extraño en él, voy a decirlo así, plazos, responsables, indicadores que realmente puedan sugerirnos cómo va a ser un trabajo institucional. Entonces, yo estaría recomendando de ser posible que en una ampliación o en algún tipo de posterior presentación, si se nos incluyan elementos que son fundamentales para poder dar este Consejo un seguimiento a este tipo de acuerdos. Entiendo que el valor está en poder reconocer esta actividad como un plan de sostenibilidad institucional; sin embargo, es mucho más claro el papel de la INDEIN que el papel que por ejemplo que yo creo que va a tener en el punto número tres la DEA. Entonces, valdría la pena hacer un esfuerzo por presentar cuales son esos plazos, al menos institucionalmente pueda ser que ya en coordinación con todas las instituciones que están respaldando el proyecto, haya algunos ajustes, eso pues es lógico pensarlo, pero al menos institucionalmente, cómo lo vemos, quiénes participan, en qué plazos, qué indicadores van a ver, qué se va a traer aquí al Consejo para darle seguimiento y para seguir respaldando en este caso una actividad como esta. Eso sería de mi parte y muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Susan. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Aprovecho para saludar a Suguey, que hace días que no sé nada de ella. ¿Qué tal Suguey?

Dra. Suguey Montoya Sandí:

Muy bien, doña María Eugenia. Un gusto saludarla.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Igualmente, Suguey. En términos generales, porque yo creo que el programa da para muchos análisis desde diferentes aristas, pero yo voy a comentarle algunas reflexiones que hago sobre este tema. Primero, yo tengo siempre como una actitud muy crítica, tal vez no crítica, pero sí reflexiva respecto a los proyectos internacionales que con frecuencia tienden a homogeneizar o a poner a las organizaciones a hacer como cosas iguales, entonces conservar la autenticidad de los diversos países se vuelve una tarea muy importante. Entonces, no perder de vista, yo llamaría el efecto tropicalizador que nosotros debemos de tener en este tipo de iniciativas. Me parece que el tema es un tema delicado en el tanto incorporar cualquier decisión que uno tome en un modelo de acreditación de una organización como es SINAES, que es la única que acredita oficialmente en el país, de alguna forma es casi que obligar a las universidades hacer algo que ellas deberían hacer por sí mismas, pero es una relación inevitable, porque la acreditación y ahí viene el compromiso ético que tiene la acreditación, no es una cosa neutra, es una cosa que depende del valor que nosotros le estemos dando como para provocar que ese programa realmente se ejecute como debe ejecutarse. Entonces, la pregunta que yo me hago tiene que ver con ¿cuál es realmente el compromiso que asume un Consejo Nacional de Acreditación para avalar este tipo de proyectos? Y si estamos realmente de acuerdo en que el tema más allá de los planteamientos conceptuales que se hacen está valorando una inclusión real en los modelos de acreditación que tenemos, porque los modelos de acreditación que tenemos no son modelos narrativos, son modelos de cumplimiento y en ese sentido es muy difícil extrapolar cuál es la incidencia que tiene, por ejemplo, la acción universitaria en la territorialidad. Entonces, usted lo que se va a encontrar son listas de preguntas para que la gente diga, sí cumplimos, pero usted no logra ver con rapidez, ni claramente cuál es el impacto que está teniendo un programa de formación en ese proyecto en particular, o al revés ese proyecto en una carrera. Entonces, yo me pregunto sobre, porque suena muy bonito todo, pero decir, ¿realmente en los modelos de acreditación eso está? Y podría decir que sí, en términos generales. ¿Por qué? Porque muchas veces en

las preguntas que nosotros hacemos en los modelos preguntamos sobre eso y generalmente las carreras lo relacionan con los trabajos de extensión y las actividades de extensión.

El otro punto sobre el que quisiera reflexionar, sin quitarle ningún valor al proyecto, es la medición y evaluación del impacto, porque decir sí lo hacemos, pero no tener un registro narrativo, anecdótico, claro, que nos permita a nosotros más allá de decir cumplimos o no cumplimos, ver el efecto real, yo creo que demanda una medición en evaluación de ese impacto que no es necesariamente la costumbre que tiene SINAES. Entonces, justamente la vinculación con muchos proyectos se va en planteamientos conceptuales, en propuestas metodológicas, pero los impactos reales y los productos no llegamos a verlos por esa carencia que tenemos nosotros de valorar impactos. Fuera de eso, le pondré un poco más de atención al programa para interiorizarlo mejor. De nuevo, Sugey me da mucho gusto volverla a ver.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Igualmente, doña María Eugenia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Nada más, hacer un comentario y ahí Sugey tiene un planteamiento muy claro sobre cómo podríamos de alguna manera asumir estos compromisos derivados del proyecto de manera transversal en muchas de las áreas del quehacer que hacemos en SINAES.

Decirles que este es un tema que también es parte de los compromisos de trabajo y de estándar internacional de RIACES, SIACES e INQAAHE, en términos de desarrollo sostenible. Hay ahí un eje muy específico sobre cómo tenemos que ir articulando dentro de los modelos, dentro del quehacer en general de evaluación y acreditación de la calidad este eje y por eso desde mi perspectiva, es muy pertinente. Es muy pertinente ponerlo, por así decirlo, sobre dentro de los ejes importantes y prioritarios a avanzar dentro de las líneas estratégicas que estamos desarrollando.

Es muy importante esto otro que también indica Sugey, sobre asumirlo como un eje, como una bandera de frente a lo que tiene que ver también con el plan estratégico 2028-2032 que estamos en la definición de la línea de desarrollo de ese plan.

Y particularmente una cosa que me queda claro sobre la relevancia de este proyecto, tuvo que ver en la pasantía, con la participación del representante de la UNED y del Tecnológico sobre la contribución que han hecho ambas universidades en articulación de este proyecto con un eje importante.

De mi parte, total apoyo a Sugey y al Consejo sobre las decisiones que se tengan que tomar sobre esto. Lo que sí, es que del marco de acción posible está incluido esto dentro de la visión que estamos trabajando, por lo menos en lo que tiene que ver con plan estratégico y algunos análisis de las propuestas de transición hacia los nuevos modelos de evaluación y acreditación, que están también en las puertas de trabajarse.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Yo tengo dos curiosidades, Sugey. Una es en el contexto del Proyecto TODOS, esto pareciera, por lo menos de lo que uno logra percibir, que se ha trabajado de manera conjunta, ustedes han visitado los otros países y han conocido qué es lo que se está haciendo o qué es lo que se pretende hacer en los otros países a partir del proyecto y no sé si también la Universidad Groningen estará comprometiéndose con algo más que propiamente la coordinación del equipo. Pero, quisiera conocer si esto se hizo como para hacer un grupo que participara de manera conjunta en este conocimiento y que luego cada uno va para su casa a ver cómo lo implementa en su país o si va a seguir habiendo alguna forma de coordinación entre los países y las universidades implicados para que esa colaboración siga siendo mutua a partir del proyecto.

Lo otro es, que una cosa es promover nosotros estas acciones de una flexibilidad curricular que abarque otras formas también de transferencia del conocimiento a más corto o a más largo plazo, pero otra cosa es quién evalúa la calidad de esas ofertas y ahí yo creo que nosotros también tenemos que tener una voz cantante muy importante, pero como que eso no se define con tanta claridad dentro del proyecto y ahí es donde yo creo que además de promover el tema deberíamos incidir en quién va a evaluar la calidad y cómo lo va a hacer. Ahí es donde yo creo, o por lo menos mi idea ha sido siempre, que las unidades internas de aseguramiento de la calidad son las que deberían asumir el monitoreo de la calidad de las ofertas de cada una de las universidades, pero también una cosa que me preocupa es que siendo Costa Rica un país pequeño que esto no se convierta en convertir en microcredenciales todos los cursos de actualización profesional o todas las horas de capacitación o ese tipo de cosas, sino en que cómo hacemos para que realmente sean procesos formativos complementarios o de actualización o desarrollo profesional dentro de las universidades que sean de calidad certificada, pero que además realmente tengan una portabilidad más allá de la universidad propia que la genera, porque ahora las universidades están haciendo microcredenciales, pero son válidas para ellos mismos y les pueden poner unos créditos, pero sólo valen para ellos mismos y no hay portabilidad. Entonces, si yo llevo con ese certificado a la Universidad a la par en San Pedro, no me lo reciben porque ellos no tuvieron nada que ver con esta validación de esa microcredencial. Entonces, cómo hacemos para que las unidades internas evalúen esa calidad y que nosotros, tal vez a través del proyecto del modelo de evaluación institucional, nosotros a su vez evaluemos la unidad interna de aseguramiento de la calidad y sus condiciones para a su vez, evaluar la calidad de las microcredenciales y cómo hacemos también para que las universidades trabajen colaborativamente para que no todas hagan las mismas microcredenciales, sino que cada una se especialice en alguna área o algo así y posteriormente al menos tenga portabilidad entre las universidades que se están poniendo de acuerdo con respecto a una certificación.

A mí me interesa mucho, que desde SINAES podamos hacer algo como eso, porque ahí siento yo que es más nuestro papel como instancia de aseguramiento de la calidad, el poder llegar hasta ahí, que propiamente otros proyectos más particularizados, que, por supuesto deberían estar por default dentro de los modelos, pero me parece que eso sería solamente como la promoción, pero me parece que hay que darle más fortalecimiento al tema de evaluación de la calidad. Marianela

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Gracias, doña Lady. Hola Suguey, encantada de escucharte. Suguey, yo voy un poco por la línea de doña Lady, a mí el tema de las microcredenciales es un tema que me gusta mucho, pero me genera mucho ruido, un poco por los temas que ella señala.

Este tema que usted está planteando no es un tema sencillo, es un tema súper relevante, súper pertinente y creo que el desarrollo de estas competencias no se logra precisamente por medio de microcredenciales. Yo creo que estas competencias y todo lo que está ligado con el tema de los objetivos del Desarrollo Local Sostenible está más relacionado con un tema de formación transversal de competencias a lo largo de los planes de estudio. Yo creo que es ahí particularmente en donde si queremos hacerlo, podemos hacerlo bien.

Ahora, cuando usted menciona las acciones y los pasos a seguir y decís que Juanita encontró un espacio en el modelo de parauniversitarias. A mí, me parece que el modelo de SINAES desde casi que siempre, desde que evaluaba impacto y pertinencia, hace no sé cuántos manuales, realmente ya incluye este tema, los modelos nuestros y el recientemente aprobado habla de pertinencia social, de vinculación con el medio, de análisis del entorno,

de responsabilidad social, en términos generales, de todo lo que tiene que ver con vinculación con el contexto.

Y eso es un aspecto en el que las carreras que están en proceso de lo que sea, pero que están con SINAES de una u otra forma, tienen que haberlo estado trabajando, de modo que no es un tema difícil de introducir, creo yo, a nivel de trabajo con las universidades, porque de alguna u otra forma, tal vez lo están haciendo sin saber que realmente están haciendo esto.

Lo otro que yo quería comentarles a todos. Yo trabajé hace algún tiempo, pero ahora ya no preciso si tengo el material, un enfoque educativo que se llama Service Learning, que no es otra cosa más que combinar el aprendizaje académico con el servicio comunitario, el modelo de service learning que está bien documentado, que está bien escrito y que está sobre todo muy desarrollado en Estados Unidos, lo que plantea es que el estudiante aprende mejor cuando aprende vinculado con un proyecto concreto en una comunidad, o sea, es de lo que tú proyecto habla y plantea que es un modelo súper favorecedor, porque aprende el estudiante mejor, la universidad cumple con una serie de objetivos y estándares de todo nivel y la comunidad se ve beneficiada. Entonces, nada más ahí como para dejarte esa recomendación, por si fuera que no la han considerado. Gracias.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Cerramos con don Álvaro para darle la oportunidad a Sugey.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Buenos días. Gracias, Sugey. Solamente unas dudas que me saltaron a la hora de leer la propuesta. Si lo que implica es el análisis de los modelos con respecto al fortalecimiento de la pertinencia, etcétera, como lo decía el considerando 12, pero por el lado de la propuesta, dice, respaldar las acciones de sostenibilidad institucional. Entonces, implica automáticamente la modificación de los modelos o es el análisis para determinar la pertinencia de esa incorporación. Podría haber ahí alguna forma de interpretación que habría que afinar un poco para efectos de determinar si es posteriormente. Eso tiene que ver con la adopción de indicadores, porque no se expresa claramente, aunque ya lo habían mencionado anteriormente, cuáles son los indicadores construidos para el marco del proyecto, el carácter de insumo técnico que tiene o que no constituye con criterios oficiales del SINAES. Entonces, como que hacer esa aclaración a efectos de poder determinar la implicación en los modelos.

Después, en el considerando 10 señala que la DEA participó de la validación de la propuesta, pero no queda claro cuáles dimensiones fueron validadas, el alcance que ellos determinaron, qué implicaciones tendría su eventual incorporación en los modelos. Entonces, sería importante tener como una valoración técnica en los impactos sobre los modelos vigentes, las necesidades metodológicas y un cronograma de trabajo, yo creo que lo había mencionado doña Susan inicialmente, También, un poco la sostenibilidad de los compromisos abiertos a largo plazo, ¿hasta qué punto puede estar vinculado automáticamente a acciones futuras el SINAES a partir del acuerdo? Entonces, esas serían como mis observaciones a analizar. Muchas gracias.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Gracias a usted, don Álvaro.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Álvaro. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Sugey, muchísimas gracias por presentarnos los avances del proyecto. Yo quisiera ampliar un poco lo que nos decía doña Marianela, en realidad las universidades hace muchos años trabajan en cosas como estas que hasta entonces no se les daba tal

vez un calificativo, pero todas las universidades públicas sobre todo y recientemente muchas universidades privadas trabajan más o menos en estos temas. Yo, por ejemplo, le diría que el Instituto Tecnológico en todos sus programas tienen la famosa práctica de especialidad y esa práctica lo que pretende son dos cosas. Una, que el profesional que va a egresar ponga en práctica todos sus conocimientos, sobre todo en el Tecnológico por el nivel del enfoque del profesional que es en el campo industrial, pero muchísimas veces también ponen en práctica todos esos conocimientos durante 6 meses con tutorías de profesores de la institución y personal que recibe el servicio. Ahí ellos se plantean problemas o la empresa lo plantea o la comunidad lo plantea para que el estudiante con la asesoría de los tutores pueda resolver el problema y 6 meses después debe presentar la solución, después de eso se le da presupuesto para que se ejecute. Un caso que es muy sensible, sobre todo en lo que usted plantea, es por ejemplo algunos proyectos que se hicieron por parte de estudiantes para resolver la problemática del agua potable en comunidades indígenas, entonces se diseñaban sistemas completos de bombeo, no con electricidad, pero sí con un sistema de caída de agua de un metro que elevaba el agua a diez metros más, si eran dos metros de caída a veinte metros más con la propia energía del agua. Y eso les dio a las comunidades la posibilidad de tener agua potable y se agradecía a montones y el cambio de vida de ellos era muy diferente. Así como en las industrias había problemas gravísimos, por ejemplo, en el área de alimentación de la electricidad y el consumo eléctrico, etcétera, y se resolvían esas cosas.

Doña Marianela nos decía que ellos no saben, en realidad sí saben lo que están haciendo, los que no se sabía es que iba a tener esta relación, o sea, le iba a dar estos nombres, ahora son credenciales. Pero, desde luego, sí se ha hecho mucho y tal vez en ese sentido, ustedes deben aprovechar todas esas experiencias para incluso hacerles llegar a otros países que tal vez como Mozambique o Cuba, si es que no lo tienen, o realmente seguir relacionados para que se realimenten de todas esas buenas prácticas de unos para otros. Básicamente, eso es. Gracias.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchas gracias, don Walter.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Walter. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Sugey por la presentación y por siempre su entusiasmo cuando nos presenta estos proyectos.

Bueno, yo he escuchado con atención todas las participaciones y por supuesto que aquí con toda esa experiencia académica que está en el Consejo, pues obviamente no terminamos de caer en la tentación de un poco expresar nuestras perspectivas de todo lo que se podría derivar de este proyecto.

A mí, lo que me llama la atención es un poco lo que se está planteando como propuesta de acuerdo, porque hay tres cosas que se plantean, dicen, dar por recibido el proyecto, respaldar las acciones de sostenibilidad institucional derivadas del proyecto y solicitar a la INDEIN y a las demás dependencias dar seguimiento. A mí, eso me parece que es una aprobación como muy general, como que no está aterrizada. Yo lo que quisiera, porque no me quedó realmente claro cuál es la perspectiva del proyecto como tal, o sea, qué están pensando las involucradas en el proyecto, de los tres países y que están pensando las agencias europeas que lo están patrocinando que vaya a ser la derivación del proyecto y sobre todo la sostenibilidad en el largo plazo, que algo se ha mencionado pero a mí me sigue quedando como muy vaga esa definición, porque entonces en la aprobación que nosotros tengamos que dar pudiéramos apuntar más en la línea de esa sostenibilidad hacia el futuro y cómo es que el proyecto como tal, como un todo, con todas las partes involucradas, están planificando la continuación, porque aquí nosotros podemos divagar y

podemos sugerir y podemos decir muchas cosas, pero en realidad son los participantes los que tienen más claro hacia dónde quieren llevar el proyecto y nos podrían indicar cuál es su perspectiva y entonces de ahí derivar un apoyo más concreto y más específico de nuestra parte. Yo no sé si de nuestra parte implicará asignación de recursos, presupuesto, poner algún recurso adicional o simplemente un apoyo institucional específico en alguna parte. Usted nos dijo que estamos más involucrados en el objetivo 3 y yo veo los otros 2 objetivos y ahí también tendríamos algo que decir nosotros, que creo que podría ser algún tipo de involucramiento, pero se necesita más concreción en qué se va a proponer la continuación de este proyecto y cómo podemos enfocar más nuestro apoyo para que quede reflejado en nuestra aprobación que se nos está planteando. Eso era lo que lo que quería decirle, muchas gracias también por el proyecto y por todos los detalles que nos ha transmitido.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchas gracias, don Ronald.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias por la presentación del informe y el trabajo que se ha realizado. Yo también quería referirme sobre todo al acuerdo, no sé si llamarlo preocupación del punto 2 del acuerdo. Dice, “respaldar las acciones de sostenibilidad institucional derivadas del Proyecto TODOS”. Esto tiene una relación directa con el considerando 3, en donde se establecen las cinco áreas que se planteó, que usted planteó, muchas de las cuales me parece a mí que tal vez una que es la última es en la que INDEIN tiene un trabajo directo, pero las otras cuatro, no necesariamente el INDEIN es el responsable de echarlas adelante. Entonces, cuando yo veo que la primera es la que habla de la planificación estratégica que es una responsabilidad de la Dirección Ejecutiva. En el punto B analizar los modelos de acreditación, eso es una responsabilidad institucional pero que recae estructuralmente más en el trabajo de la DEA. Promover las unidades de aseguramiento interno, esto también tiene trabajo tanto de la INDEIN como la DEA.

Entonces, la preocupación que yo tengo es que al decir “respaldar estas acciones de sostenibilidad y solicitar a las instancias técnicas competentes apoyar su incorporación y desarrollo según corresponda”, yo creo que esto es muy general y me refiero al comentario que hizo doña Susan, en el sentido de que este tipo de cosas debieran tener aunque sea un plan general de qué estamos hablando, qué le corresponde a cada entidad y más bien por ahí es por donde yo creo que debiéramos incluir dentro los acuerdos una solicitud para que se presente un plazo, ese tipo de actividades, qué le corresponde a la DEA, qué le corresponde al INDEIN, que le corresponde a quién, para poder nosotros, no como para que aprobemos el acuerdo, que yo votaría a favor de este acuerdo, pero sí definiendo mejor qué es lo que nosotros esperamos que cada una de las instancias haga.

Vamos a ver, y es lo que yo veo de entrada, esta es una oportunidad importantísima de que nosotros que estamos participando como una de las tres instituciones, demostremos que nosotros hacemos lo que estamos diciendo que se debe hacer y no vayan a decir alguien, voy a usar el término “en casa herrero cuchillo de palo”, porque estamos impulsando esto y puede ser que muchas de las cosas que nosotros estamos planteando sea complicado implementarlas dentro del mismo SINAES como agencia de acreditación. Entonces, creo que debiera ser un proyecto con tres o cuatro objetivos, como bien decía doña Susan, con responsables, con indicadores que nos permita a nosotros realmente saber si lo que nos estamos comprometiendo y lo que nos estamos respaldando a la hora de tomar este acuerdo queda totalmente claro desde el punto de vista institucional.

Creo que ese punto 2 del acuerdo debiera ser un poco más específico y estricto en el sentido de solicitar que se presente a este Consejo en un plazo y cuál serían los objetivos

específicos o las áreas en las cuales vamos a trabajar para cumplir con las acciones que están planteadas muy claramente en ese considerando. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Adelante, Sugey.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchas gracias, don Gerardo. Todo lo que ustedes dicen es súper pertinente y válido, voy a tratar de responder de la forma más puntual. Creo que algo muy importante que todos debemos tener claro aquí es que lo que surja del Proyecto TODOS, desde un principio, cuando nosotros aceptamos ser parte de esa iniciativa, en su momento, no todos los concejales que están aquí ahora no estaban en ese momento, pero en eso fue muy enfática doña Lady como presidenta y es que lo que surgiera nosotros lo podríamos participar de eso si el producto tenía la figura de referente, ¿por qué? Porque en Costa Rica la acreditación es voluntaria y quien se quiera someter a la evaluación, por ejemplo, del SINAES a través de su modelo la decisión es voluntaria y quien desee participar en las acciones que el SINAES promueve a través de la INDEIN también es voluntaria. Entonces, sí fue muy enfáticos en decir, nosotros podríamos participar siempre y cuando los productos que se generen sean en términos de referentes, porque nosotros no podemos asumir la acción obligatoria, porque nuestra naturaleza nos lo impide. Empezando por ahí, para responderle a don Álvaro, sería como referentes para mejora de nuestras actividades de investigación de innovación y desarrollo, referentes para considerar en la mejora gradual, por eso ustedes ven que en el acuerdo y lo hablamos también con Heilyn, decía, analizar, no dice cambiar o introducir nuevas dimensiones al modelo o nuevos indicadores, no, más bien llamados precisamente como son referentes lo que estamos generando en nuestros procesos de mejora de los modelos analicemos que se puede fortalecer, porque como bien lo señalaba doña Marianela y lo señalaba don Walter y general todos los miembros, de alguna forma, directa o indirecta, ya eso se promueve. Entonces, si ya eso de por sí se promueve cómo podemos fortalecer un poco más desde estos referentes que se generan a partir del Proyecto TODOS.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Perdón, Sugey. Nada más, para aclarar, el asunto es que el considerando habla de analizar, pero la redacción del acuerdo es respaldar las acciones de sostenibilidad y solicitar a las instancias técnicas apoyar su incorporación. Pareciera como interpretarse que hay que incorporar.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Tal vez, la palabra Heilyn, ahí pudiera ser la implementación de las acciones de sostenibilidad, porque cuando se habla de incorporación, no estamos diciendo que se incorpore eso obligatoriamente, sino que si echemos a andar las acciones de sostenibilidad. A eso nos queríamos referir.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Yo tenía una sugerencia de redacción, es sin perjuicio de que cualquier eventual modificación de modelos, criterios o instrumentos de acreditación deba seguir los procedimientos institucionales y ser sometida a conocimiento y aprobación expresa del Consejo.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Sí, claro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Si quiere, yo se lo puedo mandar a Heilyn, tal vez para que no.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Claro, pero siempre partiendo de eso, de que es un referente que se considera para esa mejora.

Ahora, y lo conversaba yo con doña Melania, es que sí ocupamos un aval, les voy a dar este ejemplo, se pueden incorporar mejoras en algunas acciones de capacitación de INDEIN, y como les digo, tenemos líneas de investigación enfocadas esto, es decir, estamos tratando de apalancar las acciones de sostenibilidad en lo que ya de por sí hacemos y promovemos, porque eso nos permite incidir y lo hacemos viable, no nos están pidiendo recursos adicionales, don Álvaro, no están pidiendo que invirtamos presupuesto. Más bien, en la discusión y yo fui una de las que lo puso sobre la mesa, de hecho, creo que fui yo la primera que lo puso sobre la mesa, si queremos acciones de sostenibilidad viable se puedan ejecutar, hay que apalancarlos en el quehacer institucional, porque si nos ponemos a inventar otra cosa nueva que requiere otros recursos, requiere otros tiempos profesionales, requiere dinero de presupuesto, eso no se va a cumplir. Entonces, la idea es más bien cómo lo fortalecemos.

Ahora, para yo hacer algunos ajustes, por ejemplo, en algunas capacitaciones, yo necesito un respaldo en términos de mi Plan Anual Operativo y ese plan se enmarca en un plan estratégico. Entonces, ya que vamos a construir desde el liderazgo de doña Melania ese plan estratégico nuevo, entonces se le pueden fortalecer un poco más el tema del ODS 4, el Desarrollo Local Sostenible, y eso me permite a mí apalancar algunos ajustes, por ejemplo, en mi Plan Anual Operativo, para que haya una coherencia, precisamente con lo que decía don Gerardo, que nosotros nos estamos tomando con seriedad el rol y los aprendizajes que estamos obteniendo en el proyecto y la idea de apalancarlo en esas acciones institucionales es porque lo hacemos viable porque no nos demanda más recursos. La idea del respaldo del Consejo es precisamente por eso, por ejemplo, di el ejemplo de Juanita, porque vieras que la DEA lo encontró muy pertinente y así me lo manifestaron incluso la misma doña Rosa para el tema de la acreditación institucional, doña Rosa me decía, es un tema que debe conocer el Consejo para que dé el apoyo para que uno realmente en esos procesos de análisis pueda incorporar esa visión, porque al fin y al cabo todo esto luego regresa el Consejo y son ustedes quienes lo analizan, como dice don Álvaro, para aprobación. De ahí que estamos pidiendo el respaldo.

Ahora, con respecto a lo que decía doña Susan. Doña Susan, estamos en este proceso de construcción, esta es la propuesta de lo que vemos muy viable en el marco del quehacer de SINAES para esta primera propuesta que se le va a llevar a la Comisión Europea. El plan lo trabaja directamente con las propuestas institucionales y nacionales que nosotros damos para todo eso hay un Comité de sostenibilidad que está generando un plan que tiene plazos y tiene evidencias de cumplimiento, hay un Comité que se encarga de hacer esa tarea, pero están en el proceso de construcción de esto.

Esto que yo les traigo es lo que nosotros podemos plantear como viable desde SINAES, pero estamos en ese proceso de construcción. Lo que pasa es que yo no quería llevar algo viable desde el SINAES y que ustedes no lo conocieron, porque ustedes lo tienen que conocer primero y apoyar. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sugey, encuentro muy lógico lo que se está planteando, sobre todo porque es la construcción conjunta entre varios países en un proyecto marco, yo eso lo entiendo perfectamente y entiendo que puede haber luego un planteamiento trinacional en este caso. Pero, yo sí veo muy importante, inclusive tomo las palabras de don Ronald cuando dice, para saber en qué nos estamos comprometiendo, que este tipo de propuesta sí traiga institucionalmente cómo se propone, quiénes van a ser responsables y vea que don Gerardo fue puntualizando inclusive que hay responsabilidades que trascienden al INDEIN. Entonces, yo ahí todavía tomo más conciencia de lo importante que es que en un caso como estos se nos presente todo ese tipo de elementos, responsables, indicadores, plazos, de tal manera que el Consejo mismo pueda asegurar que ese apoyo que estamos dando en este momento se va a cumplir o que tiene, como usted bien dice, una viabilidad. Pero,

es más que todo una propuesta institucional, más allá de proponerle al proyecto marco una propuesta de plazos específica, sino es más bien al interior del SINAES.

Dra. Sugely Montoya Sandí:

A mí, me parece súper valiosa la propuesta de ustedes y realmente me alegra, porque eso me permite a mí también, porque de cara a todos, de cara a la coordinación, yo quedaría como contraparte de SINAES para el seguimiento de las acciones de sostenibilidad. Entonces, para mí, más bien, ese es el respaldo que yo necesito y para la misma doña Melania, porque nosotras en el fondo somos las que quedamos luego y con la inclinación de las acciones en la parte más operativa, por supuesto que lo podemos trabajar y creo que es un momento propicio, porque además estamos trabajando también los planes anuales operativos, todavía como lo conversábamos con la Melania estamos apenas en el inicio del tema del nuevo PEI,

entonces lo vemos como bastante viable. Recordar que esto son unas primeras acciones durante lo que queda del proyecto, que queda el resto del segundo semestre del 2026 todo el 2027 y después son cinco años, por eso es que ellos quieren tener un plan preliminar la Comisión Europea y después de que termine el proyecto volver a revisar y volver a actualizarlo para los siguientes cinco años.

Nosotros no lo trajimos así de específico, voy a ser muy honesta, primero porque queríamos ver si ustedes lo veían viable en el marco del quehacer y segundo porque ese otro plan que tenemos que presentar está en construcción, entonces los plazos se van a definir ahí a nivel interregional. Esa información también me permite a

establecer los plazos a nivel institucional, todavía no lo tenemos, está en construcción. Entonces, también para que lo consideren para ese nuevo punto del acuerdo.

Totalmente válido y más bien eso da más respaldo a que realmente el trabajo se haga y que sea pertinente, insisto, yo concuerdo con lo que señalaba don Walter y doña Mariana, ya las universidades trabajan en estos temas, el modelo de alguna forma indirecta o indirecta en el macro o micro currículum ya busca incidir, tal vez, menos en el micro currículum por la naturaleza de nuestros modelos, pero en macro currículum ya hay alguna incidencia. Pero, lo cierto es que las investigaciones siguen reportando que esta es un área de oportunidad de fortalecimiento de las universidades, el vínculo de la universidad con los territorios para fortalecer una oferta educativa de corta y de larga duración que realmente sea pertinente y que responda esas condiciones sociodemográficas, a los recursos, al liderazgo.

Nada más para terminar, lo que decía doña Lady. Doña Lady, yo no quise enfatizar mucho la línea uno y la línea dos del proyecto porque les tomaba mucho tiempo ustedes de la sesión, pero el proyecto no sólo trabaja si hay microcredenciales, trabaja en la línea uno junto con las microcredenciales innovaciones curriculares en carreras seleccionadas por las universidades. En los planes institucionales de las universidades ya se están planteando acciones de sostenibilidad, no sólo en términos de ofertas de corta duración, sino de innovaciones en las carreras, eso es muy importante. Y la línea del proyecto tiene que ver con fortalecimiento de las competencias docentes como agentes de transformación para el Desarrollo Local Sostenible. Entonces, también hay otra línea de trabajo en docencia que va a tener iniciativas también desde las universidades.

También, en hay respuesta a lo que decía doña Lady, en el plan de sostenibilidad quedamos toditos por todos los cinco años, porque son líneas institucionales, nacionales e interregionales o cooperación entre todas las instituciones socios y vamos a quedar toditos, como se llama el proyecto, unidos por los próximos años y los años de sostenibilidad del proyecto, porque precisamente el compromiso es interregional, es colaborativo y se va a mantener hasta que llega finalización del plan de sostenibilidad a los años posterior a la ejecución. Creo que con eso respondo todo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tengo otra participación de don Gerardo y doña Melania. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Yo quisiera tal vez que pensemos un poco del punto 2 del acuerdo, en la palabra apoyar, si nosotros estamos aprobando una solicitud a las instancias técnicas competentes, que me imagino que son las instancias internas de SINAES, al decir apoyar su incorporación y desarrollo, de hecho, lo que nosotros estamos haciendo es dar una orden para que estas cosas se incorporen de alguna manera. Y si bien es cierto, es importante que se realicen, yo no sería tan enfático en utilizar la palabra apoyar. Creo que perfectamente Suguey podría seguir con su trabajo si modificamos este punto diciendo: "Solicitar a las instancias técnicas competentes analizar su posible incorporación y desarrollo según corresponda dentro de los procesos institucionales de planificación, evaluación, acreditación, capacitación y transferencia de conocimiento". De esa manera estamos avalando el trabajo que se ha hecho en este informe y estamos entonces haciendo un planteamiento para que sea analizado, porque el término apoyar significa que es muy directo y podríamos encontrar dentro de las instancias a la hora ya de comenzar a aplicar algunas cosas, algunas diferencias que tal vez no se han planteado, que pudiera ser que no existieran acuerdos directos para que puedan hacer. Entonces, para mí ese análisis que refleje posibles incorporaciones y desarrollo, me parece que estaríamos dando un aval, pero no sería un aval completo para que se desarrollen esas actividades dentro de SINAES, sino que sería supeditado al análisis y al estudio que se haga de las posibilidades que se tengan dentro de la institución para poderlo realizar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Les estoy compartiendo la propuesta de acuerdo que Suguey había planteado, incluyendo un tercer punto para tratar de llegar hasta los proyectos específicos. Y también modifiqué la palabra apoyar por analizar qué es lo que están facilitando, don Gerardo. Vamos a ver cómo queda. Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Atendiendo lo que dice Suguey de que nosotros para la planificación que está ocurriendo en este momento, podríamos aterrizar aún más lo que tiene que ver con las metas y acciones específicas, con indicadores y todo que tiene que ver específicamente este proyecto. Entonces, me gustaría hacer la propuesta ahí que quizás cuando traigamos específicamente eso, que doña Susan está también señalando, sea en el marco del Plan Anual Operativo en los objetivos y metas correspondientes a INDEIN, para que ustedes puedan ver de manera concreta y plasmada dentro del plan y dentro de un plan más global, que es el Plan Anual Operativo Institucional, este tipo de temas.

Secundo la opinión de don Gerardo, dejarlo aquí como una decisión de análisis e incorporación para poder concretarlo dentro del Plan Anual Operativo. No sé, Suguey si esto también le parece que podríamos concretarlo de esa manera, pero me parece que lo podemos efectivamente incorporar ahí para poderlo ver más concretamente en la aplicación ya propiamente que es Plan Anual Operativo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Melania, yo lo que puse fue ese tercer punto en el acuerdo que dice: Instruir a la dirección ejecutiva para que las acciones de sostenibilidad que se deriven del Proyecto TODOS se organicen en proyectos colaborativos institucionales viables, pertinentes y claramente identificables en la planificación estratégica institucional.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sería, en la planificación estratégica y operativa.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, porque es anual y después la estratégica que estamos formulando a 5 años, todavía no la estamos formulando.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, estaríamos agregando esa modificación del punto 2 para posteriormente ver si vamos a tomar el acuerdo. Sugey.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Agradecerles mucho a todos ustedes, porque la verdad me voy más contenta. De hecho, ustedes fueron más animados y están más motivados de lo que yo en el acuerdo, porque les voy a ser honesta, cuando lo conversamos con Heilyn, yo le decía a ella que para mí era importante el tema del apoyo porque a veces pasa que nos vamos en el tiempo, se nos van los meses, los años y analizamos, analizamos, pero no aterrizamos, tampoco se trata de eso, no nos podemos quedar solo en el análisis. Tiene que haber alguna oportunidad de mejora, porque ahí es donde cobra sentido lo que estamos haciendo y cobra valor el proyecto. Pero ya con ese punto tres, nos aseguramos de que sí se haga el análisis, porque es lo primero que hay que hacer, pero que también podamos llevarlo de verdad a concretar algunas mejoras

y que no sea por hacer mejoras, insisto, y por cumplir con un agreement, si se trata de eso porque tenemos un compromiso, pero no es solo eso, es porque realmente podemos tener un efecto positivo en el que hacemos, que es acelerar la calidad de la educación superior. Agradecerles a todos y a todas por el apoyo. Me voy muy contenta y a seguir trabajando, igual los voy a mantener informados porque como les digo estamos en un proceso y conforme esto vaya avanzando, el compromiso siempre es canalizar primero con doña Melania y luego con ustedes para que todos estemos bien articulados e informados de cómo van avanzando todas las cosas. De nuevo, muchísimas gracias a todos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias a usted, Sugey, por la excelente representación que ha hecho en el contexto de este proyecto para SINAES y toda la proyección internacional.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchísimas gracias. Me retiro, los dejo seguir trabajando.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hasta luego.

La Dra. Sugey Montoya Sandí, se retira a las 10:39 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tengo esto, pero no pude anotar la recomendación que hizo don Álvaro, de redacción sobre a dónde era y qué era lo que había que poner.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Eso lo tiene Heilyn.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Ya lo incorporé, ya está dentro del punto 2.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto. Entonces, esta sería la propuesta del acuerdo, si ustedes tienen a bien que lo aprobemos y cuando haya que especificar más los proyectos, se haga atendiendo el punto 3 del acuerdo. Entonces, si están de acuerdo procedemos a votar el acuerdo de este proyecto. Muchísimas gracias.

Los miembros del Consejo analizan el avance en el proyecto Erasmus + TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible (DLS) del cual forma parte el SINAES y se explican las “dimensiones e Indicadores para los mecanismos y procedimientos de evaluación externa de la calidad en clave de pertinencia”, consensuados y aprobados a nivel interregional entre las seis Instituciones de Educación Superior (IES) y los tres sistemas de acreditación socios del proyecto en Cuba, Mozambique y Costa Rica. Asimismo, se presentan algunas acciones para la sostenibilidad de los resultados que serán parte del Plan de sostenibilidad del proyecto TODOS.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los informes del Estado de la Educación 2023 y 2025, develan la importancia de que las Instituciones de Educación Superior (IES) asuman un rol de responsabilidad en la promoción del Desarrollo Local Sostenible (DLS) para contribuir a reducir la brecha existente entre las necesidades del entorno y las respuestas educativas brindadas por las universidades (Noveno informe Estado de la educación, 2023).
2. La vinculación universitaria con los sectores productivos y sociales que el país requiere demanda una atención inmediata, también en lo que se refiere a la calidad y la pertinencia de la docencia universitaria (Noveno informe Estado de la educación, 2023).
3. La atención en el Desarrollo Local Sostenible (DLS) constituye la base para superar la pobreza y dar respuesta a los desafíos de recuperación económica y social postpandemia del COVID-19. (Estado de la Nación, 2023).
4. De acuerdo con al Programa Estado de la Nación (2023) “el país continúa sin definir una Política Nacional de Empleo con enfoque de género, territorial y etario, que trascienda los gobiernos y que ayude a generar fuentes de empleos de calidad para todos los grupos” (2023, p.56).
5. Desde el 2024 el SINAES forma como miembro asociado del Proyecto ERASMUS + EDU Desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior (ERASMUS-EDU-2024-CBHE), denominado TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible (DLS).
6. El proyecto TODOS es una iniciativa interregional coordinada por la Universidad de Groningen que reúne a 6 Universidades (2 por país) y Agencias de Nacionales de Aseguramiento de la Calidad de 3 países con el apoyo de 4 instituciones europeas altamente experimentadas en el fomento de la transformación y la mejora de la calidad en la ES: **Cuba:** Universidad de la Habana, Universidad de Artemisa, Junta de Acreditación Nacional. **Mozambique:** Universidad de Joaquim Chissano, Universidad de Lurio, Conselho Nacional de Avaliacao da Qualidade. **Costa Rica:** Universidad Estatal a Distancia (UNED), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES, miembro asociado). **Unión Europea (UE):** University of Groningen (Países Bajos) Asociación de Educadores y Expertos Tuning (España), University College Dublin (Irlanda), Sveučilište u Zagrebu (Croacia).
7. El objetivo del proyecto es “Transformar la relación universidad-territorio, promoviendo respuestas pertinentes a las necesidades formativas del entorno en sintonía con el imperativo del desarrollo local sostenible.”
8. El proyecto TODOS desarrolla tres objetivos específicos vinculados a tres líneas de trabajo: OE1: Implementar dispositivos formativos para profundizar la relación universidad-territorio desde la perspectiva de la pertinencia (Línea 1). OE2: Capacitar a docentes universitarios para que se puedan convertir en agentes de transformación de la relación universidad-territorio desde la perspectiva de la pertinencia, en lo que respecta a las competencias transversales clave (emprendedurismo, liderazgo, comunicación con TIC) para promover el desarrollo local sostenible (Línea 2). OE3: Diseñar indicadores que faciliten la evaluación, acreditación y certificación de diferentes experiencias educativas desde la perspectiva de la pertinencia en relación con la vinculación universidad-territorio (Línea 3).
9. El Proyecto TODOS es una meta que forma parte del Plan Anual Operativo (PAO) de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) del SINAES, que permanecerá durante el horizonte de desarrollo del proyecto (2024-2027) y durante el periodo de desarrollo del Plan Sostenibilidad (5 años) que se ejecutará posterior a la ejecución del proyecto.
10. La División de Evaluación y Acreditación (DEA) del SINAES participó en el proceso de validación de la propuesta de “Dimensiones e Indicadores para los mecanismos y

- procedimientos de evaluación externa de la calidad en clave de pertinencia”,
construidos interregionalmente en el marco del proyecto TODOS.
11. La División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) compartió con la DEA, las “Dimensiones e Indicadores para los mecanismos y procedimientos de evaluación externa de la calidad en clave de pertinencia” consensuadas y aprobadas interregionalmente en el marco del proyecto TODOS.
 12. Como parte de las acciones de sostenibilidad a nivel institucional del proyecto TODOS se propone: a) Incorporar en la planificación estratégica para la mejora y transformación organizacional del SINAES, el enfoque de pertinencia y Desarrollo Local Sostenible (DLS) con el propósito de permear el quehacer institucional utilizando como referentes los productos de la Línea 3 del proyecto TODOS. b) Analizar los modelos de acreditación del SINAES para fortalecer la pertinencia y el enfoque de Desarrollo Local Sostenible (DLS) en la acreditación, de tal forma que por medio de estos procesos se promuevan estos enfoques en las carreras, Programas e IES afiliadas al SINAES. c) Promover en las Unidades de Aseguramiento Interno de la Calidad de las IES afiliadas al SINAES, la pertinencia y el enfoque de Desarrollo Local Sostenible (DLS) como un eje transversal de los procesos de aseguramiento interno de calidad en las IES, utilizando como referente los productos de la Línea 3 del Proyecto TODOS. d). Incluir en al menos dos acciones relativas a los programas y proyectos de capacitación y transferencia del conocimiento desarrollados por el SINAES, el enfoque de pertinencia y del Desarrollo Local Sostenible (DLS) promoviendo como referentes los productos de la Línea 3 del Proyecto TODOS.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el *"Informe Interregional: Dimensiones e Indicadores para los mecanismos y procedimientos de evaluación externa de la calidad en clave de pertinencia"* y las acciones de sostenibilidad institucional planteadas en el marco del Proyecto TODOS.
2. Respalda las acciones de sostenibilidad institucional derivadas del Proyecto TODOS y solicitar a las instancias técnicas competentes analizar su incorporación y desarrollo, según corresponda, dentro de los procesos institucionales de planificación, evaluación, acreditación, capacitación y transferencia del conocimiento, sin perjuicio de que cualquier eventual modificación de modelos, criterios o instrumentos de acreditación deba seguir los procedimientos institucionales y ser sometida a conocimiento y aprobación expresa del Consejo Nacional de Acreditación.
3. Instruir a la dirección ejecutiva para que las acciones de sostenibilidad que se deriven del Proyecto TODOS se organicen en proyectos colaborativos institucionales viables, pertinentes y claramente identificables en la planificación estratégica y operativa institucional.
4. Solicitar a la División de Investigación, Desarrollo e Innovación y a las demás dependencias involucradas dar seguimiento a las acciones de sostenibilidad del proyecto e informar oportunamente al Consejo sobre sus avances.
5. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 10:40 a.m. a 10:51 a.m.

Artículo 5. Informe de labores Dra. Yorleny Porras Calvo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El siguiente punto que tenemos es el informe de labores de la doctora Yorleny Porras Calvo, quien de manera interina nos hizo el grandísimo favor de asumir la Dirección Ejecutiva y posteriormente la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión, del 22 de abril del 2025 al 8 de febrero del 2026 y ella nos entrega su informe de labores. Yo tengo entendido que no es necesario que ella exponga, sino que más bien se trata de

que nosotros demos por conocido el informe, pero si hay algo diferente me orientan, por favor, pero lo que yo tengo entendido es que, si quisieran comentar el informe o alguna cosa, y posteriormente darlo por conocido. Marianela.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Gracias. Yo tengo una observación de fondo, en la página 6 del informe, donde dice: Desde el 6 de mayo se trabajó en conjunto con la Comisión de Cátedra, todos los aspectos requeridos para la planificación y ejecución de la XVII Edición de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, la cual se llevó a cabo el 16 de octubre del 2026, contando con la presencia de más de 200 personas. Supongo que es 2025 porque no ha ocurrido todavía el 16 de octubre del 2026, entonces para que el informe quede nítido con esa corrección de fecha.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Así es, gracias. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sólo quería agregar al acuerdo que se dé por recibido, el agradecimiento profundo del Consejo de la labor que ya realizó y de todo el recargo que tuvo durante ese tiempo, porque creo que salvó la tarea en momentos de crisis que tenía el Consejo por no tener el puesto designado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, excelente. Muchas gracias, don Álvaro. Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

De igual manera, que en el acuerdo aparezca un agradecimiento. Y ya punto y aparte, yo sí vería importante dentro del informe, encontré un vacío, y es la relación o el correlato con la planificación de la institución, no se aprecia en la lectura que uno pudiese hacer, retos, desafíos, recomendaciones en términos de la dinámica, no se ve si hubo cumplimiento de indicadores de la planificación que se esperaba. Yo entiendo perfectamente el contexto en el cual tuvo que desarrollar la doctora Yorleny su trabajo, pero me parece que sería muy oportuno para futuros informes contar con elementos de referencia que contribuyan a ver ¿cuál fue el estado en el que se desarrollaron las actividades y cuál es el esfuerzo?

Un punto que me pareció sumamente interesante, y yo diría que positivo, fue el nivel de ejecución presupuestaria que ella cita dentro del documento, sí llama la atención que no desarrolla un poco más como para saber cuáles fueron las estrategias implementadas para lograr ese nivel de ejecución presupuestaria, nivel que ha sido un punto de diálogo en el seno de este espacio.

Reiterar lo que ya don Álvaro señaló, de expresar un agradecimiento profundo por haber atendido, sobre todo, que todos conocemos, las condiciones de salud ella venía presentando.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Marianela.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

En el documento se desprende que hay una tarea que se consideró importante y que está pendiente, que es el Manual de Ética. Ella dice que se elaboró y que está pendiente de que se nos presente, entonces para que no se nos quede ese punto y no sé si solicitarle a Melania o a quien corresponda para que en el momento que esté listo, pase a que nosotros lo conocemos y que no sea una tarea que se quedó ahí sin cerrar el ciclo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias. Heilyn.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Nada más, quería hacer mención a un punto que ella señala en la página 5, que dice: Previo análisis con el Área Jurídica y Talento Humano se procedió a partir del primero de junio a eliminar la marca de entrada y salida del personal. Yo no estaba para ese entonces, sin

embargo, conversé con Kattia para ver cuál había sido el análisis desde el punto de vista jurídico para la eliminación de la marca, y ella me indicó que no se hizo un análisis, que el análisis se hizo desde Talento Humano y la Dirección Ejecutiva, porque a mí sí me genera como intranquilidad el hecho de que no haya marca para efectos de procedimientos administrativos sancionatorios en los que la marca puede ser un aspecto determinante para la aplicación de algún tipo de sanción por llegadas tardías. Lo menciono, porque no hubo un análisis desde el punto de vista jurídico.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Entonces, eso fue una decisión que se tomó desde la Dirección Ejecutiva.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Correcto, junto con Talento Humano.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, ellos deben tener ahí su justificación.

Lo que quisiera también es, por supuesto, agradecerle a Yorleny el haber asumido de manera emergente este puesto, agradecerle que ella haya asumido además la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión, que para nosotros fue muy valioso, porque dado que ella tiene formación en el Área Financiera, entonces aprovechamos estratégicamente esa figura, pero ella no estaba obligada a asumirlo y lo hizo con muy buena voluntad, pero además con muy buen tino, porque pudo recuperar muchos atrasos y cosas que venían en el Área Financiera que nos lograron llevar hasta el final del año cumpliendo con todos los aspectos que había que cumplir hasta ese momento y haciendo las relaciones con el Ministerio de Educación para corregir temas de las transferencias y demás. Creo que le debemos mucho a Yorleny como Consejo, porque además Yorleny toma esto encontrando una serie de problemas de gestión viejos que no habían sido asumidos y que a ella le correspondió levantar en muy poco tiempo; problemas muy importantes que no se comentaron a solicitud de ella, pero que ella pudo en menos de un año poner en línea. Eso no quiere decir que lo haya logrado hacer todo, quedaron muchísimos pendientes que son con los que viene y se encuentra Melania. Pero, Yorleny en el corto tiempo que estuvo logró hacer una excelente labor, así es que vale mucho la pena agregar ese agradecimiento además de dar por conocido el informe.

Ahora ese correlato con la planificación, no sé, si Melania nos puede ayudar con esto, en el sentido de si con lo que ella se encuentra y conociendo el contenido de este informe, ella logra identificar eso, porque me parece un poco difícil pedirle a Yorleny en este momento, corregir el informe, sobre todo, porque Yorleny ya retomó el puesto anterior y ella está al 100% con sus labores ya en el tema del rediseño curricular, entonces, no sé, si cabe hacer esas solicitudes. Tal vez, Melania las puede identificar para ubicarlas.

Lo que yo quisiera, tal vez, Heilyn nos ayude con este el tema del Manual de Ética, porque esto está aquí desde que yo llegué, que fue desde el 2020, se está hablando de esto y no veo yo que sea algo que tenga semejante complicación como para que no haya salido. Y que sobre todo si desde febrero está diciendo Yorleny que ya había quedado preparado nada más de traerlo para aprobación, ¿qué pasó con esto? Porque, también tenemos una llamada de atención de la Auditoría Interna porque se incluyeron también los aspectos de ética relacionados con la Auditoría Interna dentro de ese manual y no han podido ser publicados, ni aprobados precisamente porque están incluidos dentro de este otro manual como un complemento. Entonces, ya el auditor interno había llamado la atención con respecto a eso en otros momentos.

Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Yo quería referirme a varios de los puntos que han mencionado. En primera instancia, reconocer que cuando yo ingreso me encuentro un marco de trabajo que era viable de retomar los procesos para continuar gestionando todos y cada uno de los elementos que

venían. Eso quiere decir que estaba claro un Plan Anual Operativo, que estaba claro cuál es el marco de acción posible de las diferentes áreas de SINAES, que estaba claro a nivel presupuestario, había un claro marco de presupuesto con el cual ustedes conocen que yo he venido varias veces a contarles un poco los retos, las oportunidades de movilizar recursos y lo que les he dicho. Creo que también es muy claro que hay una fortaleza en el hecho de que existan los recursos pensados para los procesos que están este año, si bien, hay algunas limitaciones que ya ustedes conocen, pues existen los recursos y están distribuidos de una manera que hacen viable el marco de trabajo.

Desde mi perspectiva, encontrarme en esta transición y tener claro cuál es el panorama y qué es lo que hay que lograr para este año es una fortaleza que quedó del trabajo que efectivamente Yorleny hizo el año pasado.

Contarles sobre el Manual de Ética, sí existe una versión, este documento fue trasladado a mí por don José Miguel. Yo tengo pendiente la revisión del documento en su totalidad, estoy cumpliendo 5 meses, no tenía en el momento en que se me traslada ese documento la madurez como para evaluar si realmente el documento en ese momento tenía todos y cada uno de los elementos. No conocía el informe de la Comisión de Pertinencia, ni todos y cada uno de los procesos recientes que hemos venido actualizando y generando. Entonces, creo que ya este momento sí tengo un buen panorama, voy a darle una última chequeada final a este documento que existe. Si ustedes lo tienen a bien, se lo puedo pasar inicialmente a doña Lady, a doña Susan y a don Álvaro para que ellos le den como una pre chequeada y valoren si efectivamente estuviese listo con algunas observaciones para traer como punto de esta reunión o si requiere que profundicemos en algún elemento previo.

Es un documento relativamente extenso, no es corto, tiene bastantes elementos, pero sí existe un borrador y un documento que quedó hecho desde la gestión que hizo Yorleny junto con el equipo técnico a cargo para traer, entonces, ese recurso si está y como les digo, si lo tienen a bien, se los puedo pasar primero a ellos para que vean si tiene el nivel de madurez suficiente para traerlo aquí y discutirlo o si necesito volver a repasar técnicamente con el equipo algo adicional.

Yo también quisiera manifestar mi agradecimiento a Yorleny. Ella ha estado presente en esta transición conmigo, aclarándome todos y cada uno de los temas que yo le he pedido que me que me aclare. Comprendo también, como dice doña Lady, que está full porque es la única persona que tenemos en estos procesos curriculares y ella ha estado full, también tenía un plan de vacaciones que tenía que cumplir y estuvo un tiempo que también estuvo fuera, pero bueno, ya está full time con nosotros otra vez. Pero sí, destacar esos elementos que son propios del resultado del trabajo que ella ha desarrollado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. No sé, si Heilyn, conoce ya lo del Manual de Ética, para mí sería un aval muy importante. Entonces, más bien, pasárselo primero a Heilyn, Melania. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Vamos a ver, con respecto al Manual de Ética, hasta donde yo recuerdo de las últimas discusiones, el punto por el cual no lo aprobamos cuando se presentó por primera vez era que si se consideraba que el Manual de Ética del auditor interno debiera ser parte del Manual de Ética institucional, que no debieran ser dos manuales de ética independiente. Ese fue el punto que hizo que lo echáramos para atrás y que comenzaran todas estas revisiones, porque como bien dice Melania el Manual de Ética institucional ya fue revisado y sobre eso teníamos muy pocas dudas, tal vez, un par de observaciones que habíamos hecho pero el punto a aclarar era ese elemento si debiera incorporarse como parte, o más bien era al revés, si el Manual de Ética del auditor interno debiera ser parte del Manual de Ética institucional. Eso es lo que yo recuerdo.

Yo sí quisiera hacer un comentario con respecto a lo que mencionó Heilyn. Más bien, solicitarle a Heilyn la aclaración que ella hizo con respecto a la decisión de marcar entrada

y salida, que tal vez ella nos haga un planteamiento sobre lo que mencionó de los riesgos que podemos tener desde el punto de vista legal de no tenerlo, porque en lo que dijo ahora, menciona que ella tiene sus dudas con respecto a la no existencia de una manera de corroborar ingreso y salida del trabajo de parte de los funcionarios para cualquier cosa. Entonces, dado que la Asesoría Jurídica no participó en esa decisión, sí me parece que es importante que nosotros como Consejo entendamos cuál es la preocupación de Heilyn, por si acaso debemos ver si se retrotrae o si se mantiene la decisión que se tomó. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Así es. Heilyn, creo que escuchando la justificación que darían ellos de por qué se quitó, tratar de recuperar lo que ellos estaban intentando salvar con esto, pero sin quedar del todo desprovistos de esta medida.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Sí, señora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Era eso, precisamente. Tal vez, pedirle a Melania la valoración de la incorporación de del Manual de Auditoría, porque podrían tener naturalezas similares, pero distinto objetivo.

Lo otro es reiterar lo de Yorleny, propondría tal vez si nos podemos organizar y enviarle algún arreglo floral o algo así, porque yo ella fue muy especial y fue muy detallista, y yo creo que parte del incentivo de los funcionarios también es valorar esas pequeñas cosas que quedan en el quehacer y para ella tal vez sería un buen incentivo, un reconocimiento mayor que un acuerdo. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, por el detalle. Entonces, Melania y Marchessi nos ayudan a organizar ese detalle.

Existe un acuerdo, según yo tengo entendido, Marchessi nos ayuda a buscarlo, donde este mismo Consejo solicita que se incorpore el Manual de Ética de la auditoría dentro del Manual de Ética general. Entonces, ver si hay que modificar ese acuerdo si ahora se tiene otra idea, porque hemos hecho al auditor esperar un montón de tiempo, incluso años, y ahora resulta que lo vamos a sacar. Entonces hay que justificar eso también.

PhD. Melania Brenes Monge:

Estaba repasando un poco también los intercambios con José Miguel, con quien he trabajado este tema del Manual de Ética, y tal vez aclarar también ahí que ya existía también, aparte del documento borrador que les mencioné, una propuesta metodológica para consultar ese Manual de Ética, específicamente con universidades y con otros actores relacionados, por ejemplo, que tienen que ver con la realimentación de ese manual particular. Entonces, también uno de los temas tal vez que necesitaría trabajar previamente con Heilyn, es ver si se mantiene ese plan de trabajo del manual o si mantenemos esa manera de realimentarlo, porque según lo que él me indica aquí en el estatus del proyecto, es que estaba originalmente pensado para someterlo a realimentación de las instituciones de educación superior de pares para trabajar una versión mucho mejor que se le presentaría al CNA o revisarlo nosotros primero para determinar si mantenemos esa metodología o no. Entonces, lo que les diría sería, voy a revisar entonces el tema con Heilyn, ver cuál es el estatus, revisar también la documentación previa de actas que ustedes hayan trabajado ese tema, como dice muy bien don Gerardo, para ver qué se habló antes y qué se realimentó y sobre eso hacerles una propuesta de cómo lo seguiríamos trabajando con el equipo técnico.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Entonces, en este caso, sería dar por conocido el informe y sumar además el agradecimiento a Yorleny y posteriormente le estaríamos enviando el arreglo

que proponen. Entonces, si están de acuerdo con esos dos puntos en el acuerdo, sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias.

Los miembros del Consejo analizan el informe de labores remitido por la Dra. Yorleny Porras Calvo.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de labores de la Dra. Yorleny Porras Calvo.
 2. Agradecer a la Dra. Yorleny Porras Calvo por su gestión en el periodo que asumió la Dirección Ejecutiva y en la Dirección de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
- Votación unánime.

Artículo 6. Presentación del estado de los convenios institucionales del SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al punto siguiente que es el 6, presentación del estado de los convenios institucionales del SINAES, y aquí tengo la colaboración de Heilyn para esta presentación. Adelante, Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Me gustaría sugerir a doña Susan, que ha estado liderando este tema en la Comisión del CIRE, porque este punto lo trajimos como producto de una decisión de la Comisión de Internacionalización. No sé, doña Susan, ¿si usted considera pertinente dar un contexto antes de que Heilyn presente este punto?

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. ¿Me lo permite, doña Lady?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante.

Dra. Susan Francis Salazar:

En particular, aquí habría que considerar dos ámbitos. El primero es que la Unidad de Asuntos Jurídicos toma como indicación de la presidencia el análisis del estado de los convenios, entonces, siendo que los lineamientos del CIRE señalan un papel en términos del abordaje y el estado de los convenios, se le solicita a Heilyn la posibilidad de que ella pueda compartir con el CIRE el estado actual del estudio para poder valorar las opciones que este Comité puede realizar en relación con ellos. Algo muy importante es que Heilyn nos presenta en dos sesiones el estudio que ellos llevan y esto permite al Comité sugerir que este punto sea tratado en el Consejo a fin de poder justamente puntualizar cuál va a ser el papel del CIRE como ente coadyuvante del Consejo en los convenios y al mismo tiempo para poder cumplir con esa función que tenemos de impulsar las relaciones, no sólo con entes nacionales, sino también a nivel internacional. Entonces, Heilyn ve con buenos ojos que nosotros podamos recomendar desde ahí la presentación de este análisis, sobre todo, para poder luego en los acuerdos establecer cuál va a ser la ruta a seguir con respecto al Comité.

En ese sentido, pues el CIRE le agradece profundamente a Heilyn la oportunidad y al mismo tiempo el CIRE reconoce que esto es un paso importante para poder precisar cuál va a ser su rol de ahora en adelante en los convenios.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Yo también quiero recordar que esto es una solicitud que se había hecho desde la aprobación de la Política de Internacionalización, también apareció como parte del análisis de la Comisión de Pertinencia y que también ha sido una solicitud reiterada desde la presidencia. Finalmente, podemos tener esta presentación y agradecerle mucho a Heilyn por el trabajo realizado. Adelante

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Con mucho gusto. Muchas gracias, doña Susan, por todo ese contexto. Efectivamente, la Unidad de Asuntos Jurídicos pues lleva un control de los convenios que se han firmado y que están vigentes a la fecha. Ese es el resultado de esa compilación de información que

se ha hecho y que ha sido también un trabajo de Kattia, que pues ella me compartió toda esa compilación de información.

Es una presentación corta que espero no me lleve mucho tiempo, pero que espero que sirva de insumo para la toma de decisiones. Básicamente, lo que vamos a hacer es hacer una contextualización de lo que dice el reglamento del artículo 21, Ley 8256. Recordemos que a raíz de una recomendación también de la auditoría, sobre que tenía que reglamentarse cómo se iba a manejar el tema de los convenios a nivel institucional, se crea este reglamento el artículo 21.

Primero vamos a hacer un recorrido de qué es lo que dice este reglamento, cuál es la línea de trabajo que tiene este reglamento, cómo se visualizó en su momento y después vamos a entrar a ver lo que es el estado de los convenios, posteriormente se da la aprobación de la Política de Internacionalización que se hizo a través del acuerdo CNA-193-2025 y por último vamos a ver cuál es la brecha que existe en cuanto lo que es el reglamento el artículo 21 y posterior a lo que es la aprobación de la política

Entonces, vamos a entrar a ver cuál es el objetivo de la presentación, básicamente, presentarles a ustedes cuál es el estado actual de los convenios, contextualizar el flujo normativo del artículo 21, identificar la brecha entre lo que es la normativa de este reglamento y la estructura actual que se da, además proponer una modificación a nivel reglamentaria con la inclusión del CIRE y pues obviamente fundamentar esa propuesta del acuerdo CNA-193 con respecto a la brecha que se está encontrando. Este reglamento del artículo 21 fue aprobado en la sesión 1495 del 2021 del 11 de mayo de 2021 y se publicó en La Gaceta N° 127. En este reglamento se regulan todos los instrumentos de cooperación que puede firmar el SINAES con otras instancias y faculta el hecho de que puedan generarse convenios de cooperación, convenio marco y cartas de entendimiento, cooperación técnica internacional y contratos de prestación de servicios técnicos y académicos. Entonces, aquí está básicamente el concepto que contempla cada uno de estos convenios.

Las modalidades que existen serían las siguientes: El de cooperación y colaboración, que es un apoyo institucional y académico de desarrollo profesional, investigaciones conjuntas y difusión con contrapartes nacionales e internacionales. Cooperación técnica internacional, que es el intercambio de conocimientos, metodologías y mejores prácticas con organismos internacionales. El contrato de servicios técnicos y académicos, que son los servicios especializados con contraprestación económica de un oferente único nacional o internacional. Y los convenios marco y cartas de entendimiento, que son los convenios marcos son los que presentan como objetivos generales y las cartas de entendimiento para detalles de actividades, obligaciones y derechos específicos en cuanto lo que es en el marco de este convenio marco que se firma.

¿Cuál es la base normativa? El artículo 6 de este reglamento del artículo 21. Como les dije, este reglamento fue aprobado en el 2021.

Creo que este es el punto medular de este contexto, que es el flujo de trabajo actual según este reglamento del artículo 21, está dividido de la siguiente manera: El paso número uno, es un gestor del convenio, así se le llamó, que es la persona que propone, formula y coordina toda la ejecución del convenio. Esta persona va a ser la encargada de elaborar el informe y gestiona todas las renovaciones y rescisiones. Vean que esta persona pues tiene una labor bastante importante, porque es quien va a hacer toda la propuesta y va a gestionar incluso las renovaciones, cosa que actualmente de acuerdo con lo que hemos revisado, se echa de menos. Después, en caso de que haya algún tipo de derogación, pues se va a requerir también la intervención de la División de Servicios de Apoyo, ¿eso por qué? Porque es la encargada de emitir algún tipo de certificación a nivel presupuestario en caso de que se requiera. Posterior a eso, hay una intervención de la Asesoría Legal únicamente para la revisión de la normativa y el tema de redactar el documento como tal y un refrendo

que se da de acuerdo con lo que dice el mismo reglamento en un plazo de 5 días hábiles. Posterior a eso, la Asesoría Legal traslada a la Dirección Ejecutiva para que esta persona verifique si hay una alineación con el tema del Plan Anual Operativo y el Plan Estratégico y autoriza ese informe técnico que viene desde la persona gestora del convenio. Posterior a eso, esto se debería trasladar al Consejo Nacional de Acreditación, a ustedes, para que avalen esa propuesta y se inicie la etapa de formalización, ¿qué la formalización? Básicamente, la firma de parte de la Presidencia del CNA, lo cual tendría que quedarse en el plazo de 8 días hábiles. Como ustedes ven, dentro de este flujo de trabajo existe una ausencia determinante del CIRE, que fue una instancia que se conformó de forma posterior y evidentemente el reglamento no lo contempla, entonces esta figura, por lo menos, esta etapa no está acá y genera una brecha importante entre lo que es la norma, que es que está actualmente vigente y la estructura que se pensó en el momento que se creó esta Comisión.

Esos son los convenios que están actualmente, que nosotros tenemos registro de que se encuentran firmados y que se encuentran vigentes. Como vemos hay cinco convenios firmados con entes internacionales y los demás corresponden a lo que son colegios profesionales, de los cuales como ustedes pueden ver acá no existen proyectos asociados, los únicos que tienen proyectos asociados es el Colegio de Abogados que se hizo un acercamiento para acciones conjuntas, pero que no se dio ninguna actividad como tal y con Colypro que se realizaron dos eventos y que correspondieron a una iniciativa de la INDEIN y se dieron en el 2024 y 2025. Como les menciono, ninguno de ellos tiene proyectos asociados, todos se firmaron y están vigentes, pero no se ha realizado absolutamente nada hasta la fecha. ¿Quién le ha dado seguimiento? Según la información que nosotros tenemos, no ha habido un seguimiento como tal, entonces han pasado a ser documentos prácticamente en el olvido, por decirlo de alguna forma.

Este es el panorama general de los convenios, solo un convenio de ejecución activa que fue el de Colypro, como les mencioné. Cinco convenios internacionales sin implementación y cinco convenios nacionales con colegios profesionales. Hay un riesgo de vencimiento, sin resultados y pues obviamente existe una necesidad de urgencia en cuanto lo que es el seguimiento y esa gestión especializada que se requiere

Yo les había mostrado dentro de la Comisión esos riesgos que nosotros detectamos. Como les mencioné, convenios en ejecución activa. Los convenios internacionales sin ninguna implementación, no hay nada tangible desde que se suscribió y eso es falta de ese seguimiento que les mencioné que no existe en este momento. Hay un vencimiento, sin resultados y esto podría generar algún tipo de pérdida de credibilidad, porque se firman convenios y no pasa nada.

En cuanto, a lo que es el convenio con el Colegio de Farmacéuticos, si bien, es cierto se había firmado por un año, el convenio también establecía de que iba a ser una renovación de forma automática; sin embargo, ya se renovó de forma

automática, igual no se han planteado ningún proyecto, ni ninguna actividad en forma conjunta. Acá, se le puso que requería renovación inmediata pero cuando revisamos el convenio era de renovación automática, entonces prácticamente ya se ya se renovó

La ausencia de instancia especializada en seguimiento, el reglamento vigente no contempla al CIRE, por lo cual deja esos convenios sin supervisión estratégica. La idea de incluir al CIRE dentro de este flujo de trabajo, pues es revisar si puede ser parte de esa instancia de seguimiento que se propone. Sin embargo, es algo que pues obviamente ustedes tienen que analizar e instruir para ver si se incluye.

Recordemos que, en el año pasado cuando se aprueba la Política de Internacionalización, pues se da con el fin de poder tener la responsabilidad de que el SINAES pueda promover esa calidad educativa a nivel internacional, entonces se nombra al CIRE como ente responsable de implementar y monitorear todos estos compromisos. Entonces, en este

momento de acuerdo con la normativa y el reglamento, el CIRE queda por fuera y no estaría dentro de ese flujo de trabajo.

La brecha identificada, es esa, el CIRE no está incluido dentro de ese flujo de trabajo, no contempla esa revisión estratégica el flujo actual, por lo que carece una instancia que evalúe la pertinencia estratégica de los convenios en materia de internacionalización. Existe una brecha bastante importante, porque ese reglamento como les mencioné al inicio se aprobó en el 2021 y la Política de Internacionalización se aprueba en el 2025, realmente existe una necesidad de poder actualizar ese reglamento a efectos de que se pueda incorporar esta política e incluso el CIRE para ver si es posible que este sea el ente, como les decía, de poder revisar esa coherencia con los objetivos de internacionalización y que así ustedes puedan tomar una decisión ya con base en una recomendación del CIRE, como ese brazo que en principio fue creado.

La propuesta, radica en eso, en incluir dentro de ese flujo al CIRE como ese espacio donde se va a hacer esa revisión estratégica para que ustedes puedan tomar las decisiones.

¿Cuál es la conclusión con respecto a toda esta revisión que se hizo de los convenios? Existen 9 de 10 convenios vigentes que no tienen proyectos asociados, por lo cual se evidencia una necesidad bastante importante de gestión activa y seguimiento de estos convenios. Incluir al CIRE dentro del flujo de trabajo para que pueda hacer esa revisión estratégica que se requiere para la toma de decisiones de parte de ustedes como órgano superior de la institución. Importante que todo convenio debe responder a los lineamientos del acuerdo que ustedes generaron el año pasado, asegurando que todas las alianzas que se suscriban pues generen ese valor real para los objetivos de internacionalización que se pensaron en principio. Entonces, esa sería como mi intervención. Muchísimas gracias y los escucho.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a Heilyn. Tenemos a Marianela, después doña María Eugenia y don Gerardo.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Gracias. Nada más, señalar brevemente cuatro puntos. El primero es que nosotros estamos evangelizando sin ser el ejemplo, porque nosotros mismos en los procesos de acreditación les pedimos a las carreras que tengan convenios nacionales e internacionales de todo tipo y que esos convenios generen resultados, que haya productos, que haya planes de trabajo, etcétera. Entonces, bueno, esto es una llamada de atención a nosotros mismos con respecto a que no podemos predicar sin dar el ejemplo.

Lo segundo, es que yo en mi experiencia le tenía horror a la firma masiva de convenios sin valorar si teníamos la posibilidad siquiera de darle seguimiento. Todo el mundo necesita tener convenios dentro de su plan de trabajo y entonces hacemos convenios y nos pasa esto, de diez, uno y ese pareciera que además se terminó, que ya hicimos las actividades con Colopro, no sé, si viene algo en el camino.

A mí, me parece que nosotros debemos revisar cuáles son los convenios que definitivamente nos conviene a nosotros firmar y no tener un sólo convenio que no tenga un plan de trabajo, no tiene que ser una cosa descomunal, desproporcionada, pero un plan de trabajo que uno diga, “vamos a salir ganando” y de paso la contraparte. Nosotros tenemos que ser muy selectivos y asegurarnos de no tener al final un sinnúmero de convenios que fueron simplemente para un acto formal, pero no hubo nada detrás de esto. Tercero, evidentemente de acuerdo con Heilyn, hay que modificar la normativa. Hay una institución que nació después, esto no es cosa del otro mundo, es muy sencillo y hay que hacerlo, definitivamente.

Lo último, es que yo les quiero plantear una pregunta, ¿cuál ha sido la experiencia que hemos tenido en el pasado de la firma de convenios de SINAES con los colegios profesionales? Se los menciono porque en el pasado, cuando se firmó el convenio con el

Colegio de Abogados, a mí me invitaron y fui, porque dirigía una escuela de derecho en aquel momento y luego cuando firman con otro colegio, pero no sé cuál es realmente nuestro rol a la larga, si somos como una especie de juez y parte, realmente qué pretenden ellos o hemos sido nosotros los que hemos querido gestionar los convenios con los colegios, porque a la larga les queda muy elegante decir que tienen convenio con SINAES, pero no conozco ese trasfondo y no sé si realmente a nosotros nos interese dentro de la posición que por ley nos corresponde tener afiliaciones de esa naturaleza. Eso es para que me cuenten de acuerdo con la experiencia que hemos tenido y si han sido convenios que han sido relevantes o valiosos. Eso es de mi parte.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo tengo algunas observaciones en relación con este punto. Como me tocó estar en dos momentos de la Comisión de Internacionalización, debo decir que cuando el CIRE se pensó en la última fase de su integración para la aprobación ya de la política, en ningún momento se pensó que el CIRE pudiera ser una instancia en la estructura del SINAES. De hecho, esta fue una propuesta de Susan en concreto, ella lo presentó como un Comité que básicamente pues lo que iba a hacer era dinamizar toda la gestión y potenciar que todo el trabajo de internacionalización y de relaciones pudiese finalmente estar con esa palabra, de nuevo, potenciada por ese Comité. De hecho, se pensó en un comité, ni siquiera en una comisión y menos en una estructura particular.

Yo reconozco que el CIRE, tal y como ha venido funcionando, que no tiene nombramientos fijos, sino que ha sido una voluntad de este Consejo darle una integración, ha venido haciendo un trabajo muy interesante, pero que es un trabajo que no está todavía consolidado. De hecho, el informe que nos presentaron es un informe que no tiene, ellos mismos lo reconocieron así, los productos específicos logrados de todo el marco de internacionalización. Yo creo que en el campo de la internacionalización no todo se reduce a las invitaciones y a las participaciones en congresos y eventos, ahí habría que meter todo el trabajo que de consulta con pares externos internacionales se realiza.

Yo particularmente no estoy de acuerdo en la creación de una instancia que burocratice más al SINAES, porque lo veo más bien como una comisión permanente o como un comité permanente que apoye al Consejo, porque eso presentarlo como una estructura, significa definirle una plaza, probablemente apoyos administrativos, probablemente apoyos de recursos, y yo creo que esa nunca fue la intención de la Comisión de Internacionalización. También, me preocupa y creo que esta es una tarea pendiente para este Consejo, ¿cuál es el aprovechamiento real de las actividades de internacionalización? En esa tarea el CIRE ha venido trabajando, pero eso es una tarea que nos compete fundamentalmente a nosotros valorarla, porque nosotros como órgano de política, tendríamos que definir realmente esos lineamientos.

Otra cosa es que la organización es muy pequeña, el SINAES llega no llega a 40 personas y desde la Comisión de Pertinencia de la Organización fue muy evidente que la organización no puede seguirse fragmentando, que estos silos que tenemos como archipiélagos no convienen al SINAES.

Me preocupa, también, el hecho de que estemos generando estructuras cuando el SINAES no se está repensando todavía, aunque tenemos los insumos, cuál es el verdadero derrotero. Entonces, seguir pensando en puñitos sin tener realmente una visión SINAES, sin tener todavía definido la nueva misión, la nueva visión, sin tener definidos los valores, estando a las puertas de un nuevo plan estratégico institucional. Perdón, pero no estaría dispuesta a avalar esto.

Tampoco la Comisión de Pertinencia ha concretado un avance de las implicaciones de todo lo que hemos sacado para un reglamento orgánico, y yo no comenzaría a hacer un

reglamento orgánico creando una estructura de esta naturaleza. Yo llamo la atención al Consejo de que nos pongamos en orden en las cosas que hay que definir de política de funcionamiento del nuevo pensamiento del SINAES antes de meternos a hacer estos picadillos, porque serían picadillos. Vean, ahorita está nombrado con Gerardo, con Susan y las directoras, si lo metemos como estructura y hay que nombrar una persona con plaza. Perdón, pero yo no estoy de acuerdo, esto no puede ser así, tenemos otras cosas prioritarias.

Yo más bien creo, y lo digo respetuosamente, que el SINAES sería muy bueno que tuviera una organización de la calidad o un departamento de calidad que pueda dar pauta integradora tanto a la calidad de los procesos de acreditación, de la calidad de la evaluación, de la calidad de la gestión, de la calidad de la internacionalización, de la calidad de la transformación digital y no tenerla ahí en un rinconcito generando, por otro lado, una estructura de internacionalización inmadura, porque va por buen camino pero no va a resolver los problemas de la internacionalización constituyéndose como estructura en el sistema. Esa sería mi posición, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias a Heilyn por la presentación de la realidad en la que estamos ahora. Yo tengo un par de comentarios, básicamente porque comparto mucho lo que mencionó doña Marianela, en el sentido de que este informe que se nos está presentando es una fotografía de la realidad institucional, y el hecho de que no hayan proyectos asociados a 9 de los 10 convenios que tenemos, más que ser un riesgo o además de ser un riesgo es una indicación de que estos convenios fueron elaborados con poca visión de las cosas que le convienen a la institución y creo que tenemos una claridad, a veces firmamos un convenio y que por alguna razón las ideas originales del convenio se pierden y no se le da ese seguimiento o el momento en que se firmó el convenio había una claridad de cosas que se podían hacer, pero por alguna razón no se implementa.

Yo creo que esta institución, además de todo lo que podamos decir sobre convenios, no debiera aprobar un convenio que no tuviera un plan de trabajo, un plan de acción, con acciones específicas que se tengan que desarrollar con responsables, etcétera. Eso para mí es fundamental a la hora de establecer un convenio. Esos convenios marco, son lo que nos lleva probablemente a una situación como esta que tenemos.

Ahora, con respecto al CIRE, yo creo que a nosotros se nos está olvidando algo que es muy importante, y que hay un puesto para un Gestor de internacionalización y relaciones externas dentro de la institución, y esta es para mí la posición que debe asumir una serie de funciones que en estos momentos se piensa que el CIRE haría, porque no hay nadie más a nivel de eso, tenga que ir incrementando. Yo más que meter al CIRE dentro de este flujo, metería al gestor, porque se supone que este gestor va a tener toda la información, va a tener el conocimiento de la Política de Internacionalización, va a tener que ser la persona que haga los análisis internos para ver qué nos conviene, qué no nos conviene, qué es lo que nos puede llevar y esa sí es una posición, no estaríamos inventando nada, ese sí es un puesto que está dentro del SINAES y yo lo pondría en el lugar en que nosotros pensemos, de la misma manera que no se incluyó a CIRE cuando se pensó en este artículo, menos en el gestor, porque yo creo que esto fue posterior o más o menos al mismo tiempo. Entonces, creo que eso sí es una posición que está y que la estamos trayendo precisamente para que haga ese tipo de trabajo.

Yo como miembro de la Comisión siento que hemos tenido la tendencia o se ha visto la tendencia de que la Comisión se involucre en temas operativos y de hecho es tal vez lo que más nos ha llevado tiempo en las sesiones que nosotros tenemos y en el momento en que tengamos al gestor eso tiene que desaparecer del todo. Y el papel del CIRE tiene que ser

un papel básicamente estratégico, tiene que ser el que coadyuve, porque creo que tiene un papel de coadyuvancia, coadyuve a que el Consejo traduzca en estrategias la Política de Internacionalización, qué es lo que nos hace falta.

Hay convenios, en la última sesión, doña Melania nos presentaba tres convenios que están por ahí, que al final nuestra propuesta fue que el Comité no tenía en estos momentos el cómo poder analizar y hacer una recomendación a este Consejo, porque no teníamos la claridad de qué es lo que nos corresponde, que más bien lo que correspondería en este caso para no atrasar la urgencia que tenía la Dirección Ejecutiva es que se trajeran directamente al Consejo para que el Consejo los analice.

Creo que, para hacer una modificación, que sí creo que es pertinente, sería la inclusión de la figura del gestor de internacionalización dentro de ese flujo que perfectamente, para mi gusto, podría quedar en donde se incluyó el CIRE, muy inicialmente dentro del proceso. Perdón, y que también se elimine la palabra gestor porque ahí está causando ruido, ese gestor es el promotor, tal vez, la palabra promotor, es la persona que promueve la existencia de un convenio.

Yo creo que debe haber, antes de que pase una etapa posterior, debe haber una discusión entre este promotor y la persona a cargo internacionalización que pueda entonces determinar si ese convenio se ajusta a las condiciones que la institución haya establecido y a partir de ahí, se puede seguir el proceso que tenga que hacerse. Me parece que hay algún acuerdo, como ya lo dijo doña Heilyn, que el que el CIRE tiene que hacer alguna aprobación y yo diría que esto lo tendríamos que revisar también, porque realmente ahí sí siento que podría ser hasta un posible cuello de botella, que, si ya viene un proceso bien establecido, que siga lineamientos, que siga estrategias, creo que podrían llegar directamente al Consejo sin necesidad de que haya un espaldarazo de un ente como el CIRE, pero creo que eso se debe revisar. Tal vez, el primer acuerdo sí debe ser modificar y poner ahí la figura del gestor y darle el valor a esa figura que tendrá en el futuro. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Nada más, permítanme hacer unas aclaraciones antes de seguir dando la palabra, porque no quisiera remachar un error que yo creo que no es justo. Yo creo que vale la pena indicar que sí hay acciones en los distintos convenios que se están haciendo pero que no necesariamente se están concatenando estratégicamente tal vez y que de pronto no se están informando como para que todos estemos enterados de lo que se está haciendo, y eso es lo que provoca las recomendaciones.

En el caso de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior del Salvador y junto con ACCAI, por ejemplo, soy consciente de que hay una coordinación directa con INDEIN para el intercambio en temas de capacitación y también hay un intercambio para el REX se comparten, por ejemplo, consultores y expertos, que son dos de los puntos que están contenidos en esos convenios. También, en el caso de la Universidad Católica de Honduras, donde dice no tiene, nuestra función es trabajar con ellos en la acreditación de las carreras de la Católica de Honduras y eso ya se está haciendo. En el caso del Colegio de Orientadores se comparten con ellos las ferias vocacionales en las que participa SINAES a través de la Unidad de Comunicación, ellos son los que ayudan en esta coordinación y también se han hecho capacitaciones específicas promovidas por el Colegio de Orientadores con todos los orientadores del nivel de bachillerato para que ellos estén en conocimientos de la existencia del SINAES y que las personas que egresan de los colegios conozcan las carreras acreditadas para que opten por esta vía. En el caso de Colypro también, porque llevaron a cabo esas actividades y por una situación del mismo Colypro no ha podido avanzar, no por una falta de coordinación. Entonces, para que estemos claros de que sí hay actividades, de que sí hay acciones que se están haciendo dentro de esos convenios que tal vez no se han comunicado

directamente a la Asesoría Legal para que sepan y dar el mejor seguimiento a esto, pero que si hay. Entonces, no están tan inactivos como parece.

Por otro lado, los que se están llevando a cabo que son a solicitud de otras instancias, esta gente lo que quiere básicamente es también formar parte de los procesos de capacitación de INDEIN hacer investigación colaborativa y participar también compartiendo expertos. Creo que eso está especificado también en esas propuestas de convenio que se están realizando.

Lo otro que quería decirles era que, en el caso del gestor del convenio, ahí hay algo importante y es que no necesariamente se habla de una plaza, de un gestor de convenio en el reglamento, ahí Heilyn me corrige, sino una persona que asuma la función de hacer esa revisión de los convenios independientemente de quién sea dentro de la organización, pero también hemos hablado y es verdad de la necesidad o la urgencia de contar con esa persona que sea la persona encargada de relaciones internacionales y relaciones externas, y así está planteado en la Política de Internacionalización, que pueda asumir una serie de funciones y de filtro para que cuando cosas de estas lleguen al CIRE, ya vengan con ese filtro institucional que es lo que no hemos logrado obtener hasta ahora. Entonces, hay que manejarse con un poquito más de información. Don Álvaro. Perdón que me extendí, pero creí que era necesaria la aclaración.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

No se preocupe. Gracias, sin detrimento de lo que dice doña Lady, pues que los convenios dicen ahí que no tienen acciones, yo diría que, en esa tesitura, no con la que está diciendo doña Lady, casi todos están porque el del Colopro, yo diría que está muerto, o sea, por la por la acción propia del Colopro, ya ellos no quieren absolutamente nada con nadie. Segundo, el del Colegio de Abogados, son acciones como muy espurias que todavía no tenemos ni siquiera posibilidades de proyectos o de planteamientos, en ese sentido, siguiendo la línea que decía Marianela, pienso que cuando se firma un convenio, debe tener ya una idea de proyecto, de recursos, de posibilidades. Se los digo, porque yo estuve mucho tiempo en cooperación internacional de la universidad y se firmaban cartas de intenciones por doquier, cualquiera que vea un seminario firmaba una carta de intenciones y esos eran saludos a la bandera la intención de llegar algún día a realizar acciones conjuntas. Por otro lado, la narrativa y le agradezco a Heilyn la sistematización, la narrativa pareciera como deducir que la ausencia del CIRE puede estar causando la inacción de los convenios, sin embargo, esto es multifactorial, puede haber factores de falta de responsables, de ausencia de planes de trabajo, de no contar con recursos, del seguimiento, quién se le da el seguimiento, los indicadores, etcétera. Entonces, esto me al segundo punto que es, sí es indispensable una reforma reglamentaria y ahí yo coincidí un poco con doña María Eugenia, porque el CIRE es una Comisión del Consejo, por lo tanto, puede participar en los acuerdos propios del Consejo mediante una directriz interna, el protocolo operativo; sin embargo, la reforma ya lo implementaría como una estructura pesada dentro del procedimiento institucional. Entonces, la pregunta ahí sería, ¿es realmente impedimento que no esté en el reglamento el que el CIRE pueda operar? Porque, si la respuesta es no, bastaría con un acuerdo operativo, de la dinámica propia de la función del CIRE y no necesariamente tendría que estar en el reglamento. O sea, yo casi entiendo, como decía doña María Eugenia, a no estructurarlo demasiado a efectos de pesar más a nivel orgánico. Por otro lado, el CIRE puede intervenir en los convenios, pero no tiene que intervenir en todos, hay convenios que son nacionales, otros que son internacionales y podría tener una participación desde el punto de vista estratégico para determinar cuáles serían los proyectos iniciales, que un convenio inicie con alguna acción, no importa la dimensión, pero que no sea solamente la voluntad de llegar a una ejecución.

Entonces, aquí pareciera que el problema no es de suscripción, el problema es de ejecución y eso es lo que tendríamos entonces que ir más a ese análisis del seguimiento, de la

evaluación, de los resultados, de los indicadores, etcétera, para determinar no solamente los que están, si tienen sentido tenerlos, porque como decía Marianela, pues hay un asunto ahí también de cuál es el prestigio o nosotros mismos, cuál es el prestigio de suscribirlo con un organismo internacional, muy bonito, pero al final de cuentas no tiene sentido desde el punto de vista sustantivo tener convenios por tener convenios. Ahí el asunto es más de fortalecimiento del seguimiento de la ejecución que de la suscripción y entonces el CIRE puede coadyuvar en esa operatividad, pero sin cargarlo a la estructura reglamentaria. Esos serían mis comentarios, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Álvaro. Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Yo quería indicarles y secundar lo que dice don Gerardo, y es propiamente lo que les mencioné hace un ratito que estábamos aquí en sesión y era ese puesto que estaba vislumbrado para este año, que es esta persona que no es necesariamente, por así decirlo, la persona promotora del convenio, sino que una persona que efectivamente tiene ese rol de establecer las relaciones y que es uno de los perfiles que ya está trazado el borrador y que tendríamos que traer para aprobación de ustedes para poder proceder a la parte de reclutamiento y selección, eso está pendiente.

Efectivamente, puede ser un gran apoyo y poder tener un rol central en la gestión, el seguimiento. el acompañamiento de lo que se acuerde de todos estos elementos de contrato.

En mis experiencias previas laborales en trabajos con compañeros que me ayudaban a todo el tema de internacionalización y relaciones externas, como dice muy bien don Álvaro, casi siempre los procesos que iniciaban por un plan de trabajo muy claro de acciones, con fechas, con intención específica, con una articulación directa de la persona que lo promueve con su plan anual operativo, la mayoría de estos elementos de trabajo eran los que mejor funcionaban. También, había algunos otros que efectivamente eran muy globales, muy generales, y no tendrían, por así decirlo, los resultados que hubiésemos querido.

Entonces, creo que, en este campo siempre la gestión de este tipo de instrumentos y de cooperación van a tener estas características y yo creería que en algunos momentos vamos a tratar de trazar nosotros como SINAES un acuerdo, un convenio de trabajo y tal vez la que no responda sea la otra entidad que está del lado del convenio del acuerdo, entonces, creo que eso es algo que es propio de estas dinámicas. Sin embargo, es nuestro trabajo específico tratar de aterrizarlo. Les voy a dar un ejemplo, producto de toda esta discusión que hemos venido haciendo también el marco del CIRE de los convenios y así, precisamente con el informe del Estado de la Educación, que es un ente con el que ustedes ya el año pasado habían llegado también como Consejo algunos acuerdos de promover algunas investigaciones asociadas al informe del Estado de la Educación próximo que se va a presentar, estamos precisamente terminando de aterrizar el plan de trabajo de las investigaciones concretas que van a nutrir tanto el trabajo del SINAES como del informe del Estado de la Educación para poder firmar el convenio para poder aterrizar el convenio de trabajo conjunto específico. Entonces, el proceso lo estamos haciendo desde esa naturaleza y obviamente acordando las investigaciones y todo lo que esto conllevaría para ya poder aterrizar el convenio de trabajo en el marco de esas investigaciones y un plan de interacción basado en investigación y en datos que beneficie a tanto al Estado de la Educación como al SINAES en sus objetivos.

Una cosa que sí me extraña a propósito también lo que dice Lady, que yo también estoy aprendiendo un poco de cuáles han sido las iniciativas que ya se han gestado a lo largo de los convenios y cuáles son algunas que se están haciendo, es que cuando participamos en el CIRE estamos todos, están las direcciones de división, estamos todos, y este análisis se ha presentado ahí y lo que tengo entonces que enfatizar con las colegas es porque no

encuentran en el marco de estos convenios esa relación de las cosas que están haciendo desde el CIRE y desde la DEA con este tipo de convenios. Me parece recordar que Angélica sí ha señalado en un par de ocasiones elementos que se han venido haciendo por parte de la DEA en el marco de estos convenios, por ejemplo, en el caso de lo que ha comentado doña Lady, también del convenio con el CdA de El Salvador, sí me queda muy claro que hemos tenido reuniones recientes, donde además estamos planeando algunos procesos relacionados con pasantías con ellos, sobre todo para trabajar nosotros como agencia de acreditación de programas y carreras que ellos no tienen, eso es lo más reciente, Con los colegios profesionales, que don Álvaro participó en el de abogados y también tuvimos el de médicos, en donde yo les compartía que reactivamos precisamente nuestro interés de seguir haciendo acciones en el marco de los convenios que tenemos relacionadas con actividades académicas, con intercambios, con invitaciones en general, que también este año buscaron dinamizar o energizar algunas de las acciones que están ahí.

Voy a retomar con las colegas, precisamente trabajar con Heilyn, entonces como todo este repaso de las acciones concretas y proyectos e iniciativas que se han estado haciendo para que eso esté incluido en ese análisis que está haciendo la Asesoría Legal, en ese sentido.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Rápidamente, el CIRE es un Comité que se encarga de relaciones externas y relaciones internacionales, por lo tanto, toma en cuenta también las relaciones con organismos nacionales, eso para ponerlo en el contexto.

Coincido con lo que don Gerardo planteó en relación con el análisis que desde el CIRE se ha venido haciendo sobre su papel coadyuvante, sobre todo un papel coadyuvante para el Consejo y sobre todo un papel de aliado en términos de poder, en este caso, como bien lo dice la política, porque lo dice así, que un comité de internacionalización que apoye la implementación, el seguimiento y la evaluación, o sea, que sí existe una función asignada. Yo creo que desde ese planteamiento es que Heilyn nos hace la propuesta, ella muy bien lo señaló, que la idea es valorar si realmente esta propuesta tiene algún tipo de viabilidad o no. También sería, si no existiera el CIRE, el mismo análisis con la persona gestora en internacionalización y relaciones externas que se propone va a estar dentro de la organización, que ya tiene plaza, que ya está previsto y que, por lo tanto, igual habría que reconocer si entra o no dentro del flujograma.

Lo que sí es cierto, y ahí sí quisiera como plantearles a ustedes el tema, y creo que el CIRE también quiso de alguna manera traer el tema, porque quiere hacer un planteamiento en este sentido, es que el flujograma tal y como está en este momento sí genera un activismo y una especie como de atomización de acciones, y es muy claro en lo que acaban de exponer Melania y doña Lady. Básicamente, el que exista una figura de gestor de convenio que no sabemos quién es, es cualquier persona en la organización, puede traer un convenio y pasa directamente a la DSAG, ni siquiera tiene un tránsito para establecer si hay algún tipo de valor estratégico del convenio con, por ejemplo, la dirección ejecutiva. Entonces, en este caso, la dirección ejecutiva está en un escalón inclusive lejano de que esa persona pueda valorar si realmente tiene algún tipo de posibilidad o no, o de viabilidad estratégica para la institución.

Entonces sí creo, y que del análisis que hace Heilyn, sí es muy oportuno que nosotros como Consejo veamos la necesidad de revisar este artículo del flujograma, no por el CIRE, sino por la dinámica que en este momento ustedes ya pudieron ver, no permite recoger, no permite hacer seguimiento por justamente esa especie como de atomización que genera el que cualquier persona a la institución traiga una propuesta de convenio.

Yo estaría proponiendo, no sé, don Gerardo si lo respalda o no, o si tiene algún elemento que no permita darle dar opción a esta propuesta, de llevar este análisis del flujograma al

CIRE y que el CIRE le proponga al Consejo una posibilidad de tal manera que esta atomización y que esta falta de posibilidad de registro y de seguimiento se pueda resolver, que ahí sí estaríamos cumpliendo desde nuestro papel de coadyuvante en la implementación de seguimiento y evaluación de la política. Esa sería mi propuesta en este momento.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

De acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias a Susan. Sólo quiero repasar los dos puntos del acuerdo en el que se definió el CIRE, donde el primer punto dice, que el Comité de Internacionalización y Relaciones Externas se guíe en sus inicios por el documento titulado Orientaciones para la conformación del Comité Internacionalización y Relaciones Externas del SINAES. O sea, que en sus inicios podría plantearse que posteriormente podría haber una mayor formalización de los procedimientos para que el CIRE continúe y, por supuesto, una reorganización de funciones. También, un segundo punto que dice que el Comité de Internacionalización y Relaciones Externas pase a formar parte del Reglamento Orgánico Institucional.

Entonces, ahí dentro del acuerdo había también una propuesta de que este Consejo ya acordó que el CIRE iba a formar parte de la estructura organizacional, entonces, si eso no debe ser así, habría que reformular este acuerdo para ver cuál es la línea en la que se va a continuar con el CIRE y cuál sería el papel también del perfil de esa persona que vendría como encargado de relaciones internacionales para que no se dupliquen funciones y para que no queden huecos tampoco, porque entonces le toca a usted o me toca a mí se pierden esas cosas que al final son responsabilidades que nadie asume, entonces, tiene que quedar muy claramente establecido. Don Álvaro.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, se retira a las 12:06 p.m.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias. Solamente para aclararle a Marianela la intención cuando estuvimos con el Colegio de Abogados y que yo lo estaba pensando, era que los colegios profesionales al ser fiscalizadores del ejercicio profesional, coadyuvantes del Estado por ser una función pública, el acuerdo que nosotros podemos llegar con los colegios es que ellos directamente puedan influenciar en las distintas escuelas, por ejemplo, en derecho, puedan influenciar en capacitación, en coordinación, etcétera, con las escuelas de derecho para buscar esa calidad que después venga hacia nosotros, porque nosotros no podemos incidir directamente en todas las escuelas que sean de calidad, pero tal vez los colegios en todas las profesiones podrían coadyuvar con eso. Ese era el sentido, por lo menos, que en la reunión plasmé cuando estuvimos con algunos de la Junta Directiva.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Hay cosas que se pueden coordinar desde la investigación colaborativa y desde la capacitación también con los colegios. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Yo creo que sí se había anticipado que cuando el CIRE presentó sus resultados primeros y cuando acordamos que fuese una institución ya propiamente organizativa dentro del esquema del organigrama de la institución, que el papel que iba a tener era un poco asumir el ordenamiento de toda esa política de internacionalización que el SINAES obviamente no tenía y que de alguna manera el CIRE lo ha venido haciendo bien. Luego, aparece, la porque la verdad en el tiempo hemos aprobado algunas nuevas plazas esta posición, que cuando yo leía ayer este insumo, yo me rascaba la cabeza pensando, lo que dijo doña María Eugenia, el tamaño de la organización como que no da para eso, o sea, ¿qué va a hacer esa persona en todo su tiempo? Estamos hablando de un tiempo completo. A mí, me parece que el CIRE sí podría ordenar un poco el quehacer de

los convenios cómo los vamos a trabajar, porque hasta ahora lo que tenemos es un gran desorden, como bien se ha dicho, cualquiera plantea aquí un convenio, el convenio ni siquiera llega al Consejo, el Consejo nunca aprueba los convenios, yo estuve en la presidencia y de pronto a mí me llegaban convenios que tenía que firmar, porque ese era el trámite,

la verdad eso no funciona bien. Creo que no se amerita incrementar la burocracia de la institución, siendo una institución muy pequeña y necesitando la institución recursos en otras áreas.

Yo diría que lo que tenemos que hacer es ordenar el proceso. En primer lugar, tiene que tener, como ya se ha dicho, unas condiciones para que sea aprobado, que los convenios solo puedan ser aprobados por el Consejo, que hasta ahora no está ocurriendo, que los convenios que se lleven al Consejo hasta que tengan los recursos necesarios para que sean aprobados, como por ejemplo, los planes de trabajo y sobre todo que tengan un dueño, que tengan una unidad que sea quien se va a hacer responsable por esa ejecución y que tenga que dar un informe que sea el responsable que ante el Consejo de que se hizo lo que se había planificado y que el convenio tenga un horizonte de tiempo, en el sentido de no se queden ahí desatendidos y que nadie se acuerde en el tiempo de esa gestión que se crea al cuando lo firmamos. Si nosotros ordenamos los elementos adecuados, que el CIRE nos proponga, cuál sería ese ordenamiento y esos requisitos y que el Consejo los apruebe, y que hayan unas condiciones que se deban de reportar por parte del dueño, cuando digo dueño me refiero a la unidad, puede ser la DEA, puede ser INDEIN, puede ser a quien le corresponda, puede ser el mismo Consejo, y que si se tenga que rendir cuentas y que el CIRE pueda ser quien de alguna manera entonces nos ordene eso y que tenga tal vez el control de esos convenios y que haya reportes periódicos sobre el cumplimiento.

Yo creo que con eso no necesitamos una plaza para eso, me parece que si ya lo aprobamos y ya no hay marcha atrás, me parece que es un recurso que el SINAES no debería de crear, porque no veo que sea necesario. Aquí lo que tenemos es una organización que, como bien decía doña María Eugenia, no llegamos ni a 40 funcionarios para crear una posición específicamente en eso, pero si lo ordenamos adecuadamente, no debería de ser complicado. Eso fue lo que yo pensé ayer y desde ese punto de vista quería expresar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a don Ronald. Cerraríamos con don Gerardo para tomar la decisión.

Nada más, quería indicar que tal vez no se siente la necesidad de una persona, porque estas funciones han venido siendo ejecutadas por la dirección ejecutiva, don Ronald, por la asesoría legal y por el CIRE, pero si nosotros realmente tuviéramos una persona que hiciera esas funciones estaría, siento yo, cargada con mucho que hacer porque no es una función que vaya a trabajar por número de funcionarios que tenga la organización, sino por forma y profundidad de las relaciones externas que tengamos con otras organizaciones en lo que SINAES es muy fuerte y está muy interrelacionado, entonces no podemos medirlo por número de funcionarios. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Yo quería hacer un comentario sobre eso. Yo defiende la necesidad de una plaza en este campo, vamos a ver, internacionalización y relaciones externas es muchísimo más que firmar convenios y asistir a seminarios. Hay toda una filosofía interna de lo que esta institución quiere hacer, hacia dónde quiere ir, cómo trascender, cómo transmitir la experiencia que nosotros tenemos, cómo traer la experiencia externa hacia la institución, ahí es un trabajo que una persona que ingrese en estos momentos le va a faltar tiempo para realizar todo eso.

Me preocupa el hecho de que el CIRE se vea con funciones operativas y yo en eso no estoy de acuerdo. El hecho de que el CIRE esté dentro de la estructura institucional como un

comité no necesariamente significa que deba tener funciones operativas, eso es algo que tenemos nosotros que revisar, perfectamente el CIRE puede ser establecido como un comité permanente que se encargue de tener cierto trabajo, el personal yo diría que los miembros del comité deben ir rotando, lo que queramos hacer, pero de ahí a que el Comité deba asumir funciones operativas, yo creo que eso hay que revisarlo y hay que analizarlo. Funciones operativas deben ser parte de la administración y deben ser parte de una persona que se dedique a hacer ese análisis, solamente dar el seguimiento de los convenios que están establecidos para referirme a un elemento. Darle seguimiento a las propuestas que hacen las personas que van a asistir a seminarios sobre implementaciones que se puedan hacer dentro de la institución, eso es responsabilidad de una persona que esté en esa posición porque es parte del trabajo en el que nosotros nos comprometemos. Entonces, sí creo que la plaza, cuando se decidió nombrarla, se decidió después de un análisis que se hizo en donde se consideraron todas estas cosas. Así es que yo básicamente la defiendo.

Lo que me parece que es importante es que ojalá podamos tener pronto la descripción de este puesto para ver si las funciones que se están planteando son las que nosotros podemos estar pensando, no solamente a nivel de los que hemos estado en el Comité sino también de parte de los miembros del Consejo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Ronald y cerramos para decidir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo no soy obcecado y no es que no atiende razones, si las funciones lo ameritan a mí me gustaría analizarlos con mucho cuidado.

Lo que sí quisiera llamar un poco a la meditación es, ¿qué es lo que más nos urge? Sinceramente, yo creo que sí, esto es importante, pero no es lo más importante. Yo no sé, cuánto esfuerzo, quién está trabajando, cuánto tiempo nos va a tomar y si esto de alguna manera nos va a impedir que hayan otras cosas que más nos urge y que por estar dedicándole alguna prioridad importante a esto, que sé que la tiene, pero para mí no es la más urgente.

A mí, me sigue preocupando, por ejemplo, el tema de cosas que están relacionadas con lo del Proyecto de Transformación Digital y yo sigo esperando ver cómo se va a mover eso. Ahí había otras cosas que estaban implementadas para ya tomar decisiones, como por ejemplo, que íbamos a trabajar con un gerente de proyectos, habíamos tomado la decisión de que íbamos a ir adelante con eso, que íbamos a contratar a alguien que trabajara el tema de la asesoría para terminar de aterrizar eso, que tampoco se hizo, yo sé que Melania ha estado trabajando fuerte y que ya ella me contó que han avanzado con una propuesta sobre cómo se va a implementar lo de transformación digital y cómo vamos a hacer con la implementación por proyectos, que me parece que tiene muchísimas más prioridades. Entonces, yo no quiero quitarle la importancia que esto tiene, pero dado el tamaño de la organización y dado los aspectos en donde hemos notado que hemos fallado permanentemente en el pasado, y yo sé que en la internacionalización es uno de esos, pero creo que hay otros que son más urgentes. Quisiera ver esa definición de funciones, pero también quisiera ver la definición de funciones de esas otras cosas que para mí son más urgentes.

Repito, no es que estoy obcecado y que no lo tomaría en cuenta, pero yo preferiría que en el afán de priorizar lo que es más urgente, veamos a qué le vamos a apuntar. Y si esto lo tenemos que poner en algún orden de prioridad, yo diría que estaría como en tercer o cuarto orden de prioridad. Eso es lo que quería decir, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Creo que aquí estamos atinándole a atender todo a la vez estratégicamente, don Ronald. No estamos tratando de buscarle lugares.

Ahora, eso se está trabajando y próximamente Melania y Heilyn van a tener una participación muy importante, porque precisamente vamos a informar sobre avances en la transformación del Reglamento Orgánico en atención a las distintas prioridades que se están estableciendo y necesidades. Cómo se está involucrando el tema del trabajo por proyectos como una consigna dentro de la próxima metodología para el Plan Estratégico y la inclusión de los KPI, y cómo esto además viene a influir sobre el tema del clima organizacional, que es otra de las prioridades. Cómo hacemos para trabajar el tema de la coherencia de modelos empezando por un sandbox con el modelo principal. El tema de Transformación Digital, qué pasó con el diagnóstico que trabajó Melania, cómo se va a financiar la infraestructura de equipo para la transformación digital y cómo se va a hacer la toma de decisiones sobre las prioridades o impactos del tema de transformación. Cómo se va a trabajar el tema del líder de opinión, pero más que todo en la transformación en las acciones de comunicación, para hacer una comunicación realmente estratégica, que es algo que es una prioridad que se estableció desde hace como 3 años y no se ha avanzado sobre este tema toda vez que se sustituyó el no hacer una política de comunicación.

Y, por último, precisamente los perfiles que serían necesarios tanto para trabajar el tema de transformación digital y el gestor de proyectos, pensando en si son puestos permanentes o si son puestos que serían necesarios solamente para la transición hacia la transformación, que es algo que también hay que decidir.

Todo esto se está trabajando al mismo tiempo y sin dejar de lado esta otra prioridad, que es una plaza que ya estaba establecida desde hace algunos los años. Creo que próximamente tendremos esa participación tanto de Melania como de Heilyn trayendo los avances en estas acciones, don Ronald, que son precisamente los que apuntó la Comisión de Pertinencia de manera muy acertada y que con eso yo pretendo cerrar al menos mi gestión en la presidencia.

Melania y tomamos la decisión, por favor, ya porque ya son casi 12:30 p.m.

PhD. Melania Brenes Monge:

Si gusta, para no atrasar, doña Lady, yo traigo algún insumo para la próxima sesión para que vean un poco el estado de todas esas iniciativas que don Ronald está indicando.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Daríamos por conocido este informe que Heilyn nos está presentando del estado de los convenios. Estaríamos aprobando un replanteamiento del reglamento, Heilyn, en atención a todas estas necesidades que hemos hecho y proceder a hacer un análisis también del futuro del CIRE a la luz de esta experiencia también que ya el CIRE ha vivido y que se nos presentó un informe previo y hacia la proyección a ver si es necesario o no esa plaza de la persona encargada de relaciones externas e internacionales y cuáles serían sus funciones para que queden claramente delimitadas, y ver también si habría que hacer en este caso una reforma al acuerdo anterior que plantea que el CIRE sería parte del Reglamento Orgánico, todos esos puntos habría que redactarlos de la manera más adecuada en el acuerdo, pero esa es la intención. Entonces, si están de acuerdo con esto, lo votamos y lo traeríamos ya claramente redactado para la ratificación del acta.

Dra. Susan Francis Salazar:

Doña Lady, yo solamente plantearía en la segunda parte que se va a analizar el replanteamiento del reglamento, para no dejar la idea de que se debe replantear el reglamento, sino analizar en términos de la conveniencia del papel de las nuevas instancias que están dentro de la organización.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, análisis, para ver dónde nos lleva el análisis.

Dra. Susan Francis Salazar:

Exacto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, esos serían los puntos, si están de acuerdo, sírvanse a votar, por favor.

Muchísimas gracias.

Los miembros del Consejo conocen y analizan la presentación sobre el estado de los convenios institucionales vigentes del SINAES, así como las oportunidades de mejora identificadas en relación con la gestión, seguimiento y gobernanza de dichos instrumentos de cooperación. La presentación evidenció que algunos de los convenios vigentes no registran acciones o proyectos asociados, así como la necesidad de revisar la normativa institucional para garantizar su adecuada alineación con la estructura organizacional y las políticas institucionales vigentes.

CONSIDERANDO QUE:

1. La M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández presentó al Consejo Nacional de Acreditación el informe denominado *Estado de los Convenios Institucionales 2026*, en el cual se expone la situación actual de los convenios suscritos por el SINAES, su vigencia y nivel de ejecución.
2. Del análisis realizado se identificó que, algunos de los convenios vigentes no registran acciones concretas de ejecución, situación que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento, evaluación y aprovechamiento estratégico de los instrumentos de cooperación.
3. Los miembros del Consejo realizaron un amplio intercambio de criterios sobre la pertinencia de revisar el marco normativo vigente relacionado con la gestión de convenios institucionales, particularmente el Reglamento al Artículo 21 de la Ley N.º 8256, a fin de valorar su adecuación a la realidad organizacional actual del SINAES.
4. Asimismo, se estimó necesario contar con una reflexión institucional sobre el papel, alcance y proyección futura de la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE), considerando la experiencia acumulada en su funcionamiento y las necesidades institucionales en materia de relaciones internacionales y cooperación.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido el informe sobre el estado de los convenios institucionales del SINAES presentado por la M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández.
2. Solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos que realice un replanteamiento de la propuesta de modificación del Reglamento al Artículo 21 de la Ley N.º 8256, considerando las observaciones y criterios expuestos por los miembros del Consejo durante la presente sesión, así como la conveniencia y alcance de las modificaciones requeridas.
3. Solicitar a la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE) que presente al Consejo una propuesta que defina la proyección estratégica de dicha instancia, tomando en consideración la experiencia desarrollada desde su creación, las necesidades institucionales en materia de internacionalización y relaciones externas, la eventual pertinencia de contar con una figura institucional de gestor o coordinador de relaciones internacionales, así como la conveniencia de incorporar al CIRE dentro de la estructura organizacional institucional y su respectiva representación en el organigrama institucional.
4. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que dé seguimiento a los acuerdos anteriores y coordine las acciones necesarias para su cumplimiento.

Votación unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El viernes es presencial, porque vienen unos equipos de pares, entonces los que puedan estar presencial, se los agradezco mucho. Nos vemos, muchas gracias a todos y todas.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTICUATRO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo